

24. 81



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

Estudio Comparativo sobre las Formas de
Expresión ante situaciones Frustrantes
en sujetos Delincuentes en Reclusión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS PROFESIONAL

ASESOR: PSIC. RAMON

MARTHA LARA CAMPOS

FERNANDEZ GARCIA

CAROLINA S. BALDERAS BUENDIA

MEXICO, D. F.

1988.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

P R O L O G O

Durante 4 años de experiencia laboral en Instituciones de Custodia, ha llamado nuestra atención el incremento de las conductas delictivas tales como: los robos, fraudes, violaciones y homicidios siendo en particular estos últimos, los que por su característica sádica representan mayor impacto no solo para los técnicos que se desempeñan en estas instituciones sino para la sociedad en general, no quedándose atrás el delito de robo ya que observamos que el "ratero" habitual en épocas pasadas recurría a sofisticadas "técnicas" de robo en las que la mayoría de las veces, la víctima no se percataba de este hurto; en la actualidad, el ataque es directo y abierto viéndose amenazada la víctima no solo material sino vitalmente, causando esto por lo tanto, un stress continuo creando en la mayoría de las personas una actitud defensiva la mayor parte del tiempo.

Estas conductas del delincuente, refieren, como han sido reemplazados los valores humanos por la adquisición tanto económica, como de poder, no importando el daño físico o psíquico que causan a otros seres humanos con tal de obtener su fin, surgiendo en nosotros el interés por esclarecer y comprender el por qué de este comportamiento, atreviéndonos a creer que no es más que resultado de privaciones tanto afectivas como culturales, sociales, económicas, etc., que han causado en el interno, constantes frustraciones que ha venido acumulando a través de su desarrollo y que en un momento determinado son expresadas mediante la agresión; por lo que estudiaremos en la presente investigación la forma en que se dirige la agresión ante situaciones frustrantes y ver si ésta, difiere entre personas que cometen delitos contra bienes materiales u objetos y personas que

cometen delitos contra otros seres humanos, y una vez conociendo a los factores, buscar medidas preventivas a estas conductas para frenar el incremento de la delincuencia en nuestro país.

INDICE

	Pág.
Introducción	3
Capítulo I	
Marco Teórico	9
Capítulo II	
Antecedentes Historicos Sobre el Sistema Penitenciario en México	26
Capítulo III	
Metodología	39
Plantamiento de Hipótesis	40
Población	44
Instrumentos de Medición	45
Definición de Variables y Procedimiento	48
Tratamiento Estadístico	50
Capítulo IV	
Resultados	53
Capítulo V	
Conclusiones	78
Capítulo VI	
Sugerencias	82
Apéndice A	
Descripción del Test	
Glosario de Términos.	
Apéndice B	
Código de Computadora.	

Apéndice C
Cuestionario.

Apéndice D
Clasificación Mexicana de Ocupaciones 1980.

Apéndice E
Cuadro y Gráficas.

Bibliografía.

INTRODUCCION

Investigadores como D. Abrahamson (1976), nos hablan de que los motivos que existen en el homicida aunque en apariencia sean conocidos o fáciles de llegar a ellos, en realidad implica causas más profundas que permanecen ocultas en el individuo, que lo motivan a cometer dicho delito

Sin embargo, una de las causas que con frecuencia interviene es el cúmulo de frustraciones que ha venido soportando la persona y que no han sido exteriorizadas, y en un momento determinado salen a flote a través de una conducta agresiva, por lo que encontramos que muy frecuentemente se cometen delitos violentos, en los cuales la persona que ataca nos ofrece una explicación de sus actos que nos parece hasta cierto punto ilógica o "tonta", como podría ser el caso en que un individuo nos dice que "Meta a mi amigo, porque no le gustaba platicar", existiendo en realidad causas más complejas y que la mayoría de las veces son a un nivel inconsciente y reprimidas, y en donde desde luego el papel que juega el momento en que ocurrió el delito es de suma importancia.

También J. Goldstein (1970), nos dice que resulta muy tentador el querer fijar o atribuir la culpa de un episodio violento a uno de los participantes, es decir, al que ataca o a la "víctima", esto debido principalmente a que resulta complejo analizar las características personales de cada uno de ellos, así como también el medio ambiente que contribuye para efectuar dicha conducta.

Se sabe que una cantidad considerable de personas que permanecen detenidas por haber cometido un ilícito determinado pertenecen a culturas bajas, y que aprendieron conductas antisociales tales como: la dro-

gadicción, las conductas violentas, etc., las cuales inclusive han pasado a ser parte de su modo de vida. Estos individuos además cuentan con limitaciones económicas, como sucede con el ladrón habitual, en el que hemos observado como rasgos predominantes de personalidad escaso sentido de responsabilidad, mínimos sentimientos de culpa por los delitos cometidos, -- siendo agresivo y al mismo tiempo incapaz de soportar que la sociedad le ponga trabas ó barreras a sus actos, necesidades o deseos, por lo que -- reacciona con agresión hacia las personas, que para él son meros estímulos desencadenantes.

Estas conductas resultan hasta cierto punto explicables por el contexto social al que pertenecen, pero cabe señalar que en los centros de custodia nos encontramos también con personas que han tenido una trayectoria favorable, siendo productivos, de familias integradas y afectuosas, es decir; personas "positivas", que transgreden lo socialmente establecido como son los delitos de lesiones, homicidios, daño en propiedad ajena, etc., -- por lo que la explicación de dicha conducta resulta aún más compleja.

No obstante seguimos observando nuevamente que interviene el carácter individual así como también el momento o el medio en que se da una conducta violenta. Esto lo podemos ejemplificar con el caso de un sujeto que nos relató lo siguiente: "Ocasionalmente asistía a un centro nocturno, después de un largo día de trabajo, en donde compartía mi mesa con una empleada del lugar y después de tomar unas copas de vino, se presentó el "amigo" de dicha "dama", el cual me agredió física y verbalmente, por lo que reaccioné de forma violenta al sentirme amenazado, disparando sobre él, causándole la muerte.

Aparentemente el primer intento de explicación sería en base a su llegada a ese lugar, sin embargo tendríamos que estudiar la trayectoria personal del sujeto, como serían las frustraciones previas, sus temores, sus deseos, etc., así como el motivo real de su visita a ese lugar y cuáles fueron las situaciones a las que se enfrentó antes y durante el homicidio desde luego que es importante citar la influencia del alcohol al que estaba sometido el sujeto, la cause de la portación del arma y la disponibilidad de la misma en el momento de los hechos.

Es decir, tendríamos que analizar las causas personales e impersonales del acto.

Pero por otro lado, existen autores que citan que cada vez que aparece un comportamiento agresivo, significa que el agresor se ha frustrado de alguna manera y a la inversa, cuando el agresor presenta una frustración aparecerá un comportamiento agresivo, tal es la teoría de J. Dollard (1939). De manera que desde este enfoque no existe otra alternativa, pero si bien es cierto que la reacción más frecuente ante la frustración es la agresión, no es la única forma de reaccionar del individuo ya que puede comportarse de forma evasiva entre muchas otras conductas, pero si es la reacción más frecuente y el por qué de que reaccione o no de forma agresiva dependerá tanto de su carácter como del contexto social en el que se desenvuelve, ya que la conducta de ataque o huida esta motivada tanto por necesidades externas como por necesidades internas del sujeto.

Estas reacciones se dan en ocasiones en forma abierta o bien encubierta, siendo la primera el ataque físico o verbal al objeto o personas relacionadas con la persona o situación frustrante. Esto lo explica Hilda Marchiori

en su libro Psicología Criminal, cuando dice que:

"El desplazamiento es un mecanismo psicológico mediante el cual una carga afectiva se transfiere de un objeto verdadero (persona odiada), a un elemento sustituto (cosa de la persona odiada), es decir que las características de un objeto (persona), se propagan a otros objetos (pertenencias de esa persona)".¹

Esto es explicado de igual manera por otros autores tales como: Sigmund Freud, Otto Fenichel, Henry Ey, etc.

Otro enfoque importante que encontramos, es el que nos ofrece Erich Fromm en su libro Anatomía de la Destructividad Humana (1980), quien habla de la agresión humana, y explica que el hombre, debido a que se ha desarrollado en un medio social en donde la agresión ha sido la forma "normal" de manifestar sus sentimientos, a diferencia de los animales que viven en su mundo natural y se comportan agresivamente sólo con el fin de defenderse y preservar su especie, el ser humano es destructivo sin más fin que destruir, no debiéndose su hiperagresión a herencia de nuestros antepasados, sino al desarrollo social que se ha dado.

Esto lo vemos en nuestra sociedad, en la que vivimos en un medio que nos ofrece día a día situaciones constantes que resultan frustrantes como son: el desempleo, la difícil situación económica, la contaminación atmosférica, la contaminación por el ruido, el hacinamiento, la falta de comunicación real y efectiva con las personas, etc., entre muchas otras y como ya lo dijo Fromm, situaciones que ha creado el mismo hombre.

¹ Marchiori H. Psicología Criminal Edit. Porrúa, S.A. pág. 56.

De tal forma :

"El carácter de la persona determinará en primer lugar lo que — le frustrará y en segundo lugar la intensidad de su reacción a la frustración".²

Ya que lo que a una persona le resulte frustrante y le ocasiona reaccionar de manera agresiva, para otra persona no lo será, pues cada individuo cuenta con su propio carácter y pertenece a un medio específico — tanto familiar como social, cultural, político que determinará sus deseos y necesidades . Esto dará origen a la forma de reaccionar ya sea a través de una agresión productiva, adaptativa, o en su defecto, será una agresión maligna y destructiva.

Por todo lo anteriormente expuesto surgió nuestra inquietud de — llevar a cabo una investigación a través de un estudio comparativo con sujetos que permanecen privados de su libertad en Centros de Custodia por — haber cometido determinado ilícito y así poder observar si existen diferencias significativas en su forma de reaccionar al encontrarse bajo situaciones que les causen frustración. Para esto, se trabajó con una población — dividida en dos grupos; El primero está integrado por internos que han cometido ilícitos dirigidos hacia otros seres humanos de forma directa tales como homicidios, violaciones, raptos, lesiones, etc., y el otro; por internos que han cometido delitos hacia bienes materiales u objetos tales como: daño en propiedad ajena, daños contra la salud, fraude, etc., el criterio para la división de la población en dos grupos fué el delito cometido.

² Fromm, E. Anatomía de la Destructividad Humana. Edt. Siglo XXI 1981 pág. 81

Creemos necesario definir lo siguiente: Se entenderá por frustración el estado que experimenta un organismo cuando enfrenta un obstáculo o impedimento para adquirir satisfacción a una necesidad determinada. Ante dicha situación los sujetos pueden reaccionar de diversas formas como serían la evasión, irritabilidad, apatía, aislamiento, etc., y no sólo a través de la agresión. Sin embargo, como hemos podido observar, esta es la forma más frecuente de responder ante la frustración por lo que nuestro interés es estudiar esta reacción (frustración-agresión).

El objetivo de este estudio está encaminado a observar el tipo de respuesta que ofrecen los sujetos ante situaciones frustrantes presentadas a través del Test de Rosenzweig es decir, cómo dirige su agresión;— Si es hacia el exterior, hacia el mismo o la reprime, ofreciendo en esta última reacción una respuesta socialmente aceptada (sublimación), y si existe alguna diferencia en ambos grupos que pudieran influir en el delictocometido.

CAPITULO I
MARCO TEORICO

Consideramos conveniente el citar brevemente las diferentes teorías expuestas sobre la relación entre la frustración - agresión para así de esta manera poder comprender la forma de cómo dirige el ser humano su agresión cuando se siente de alguna manera frustrado, y que influencia tienen o no los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos, y culturales en esta reacción y si esta manera de reaccionar diferencia a los sujetos que cometen delitos contra seres humanos de los sujetos que cometen delitos contra bienes materiales, objetivo fundamental de nuestra investigación.

Pasemos ahora a la explicación que nos ofrecen los antropólogos sobre la agresión. A pesar de que se ha postulado que nuestros antecesores animales fueron instintivamente violentos en su modo de vida y que debido a que el ser humano ha evolucionado de ellos, éste también debe ser instintivamente violento. Sin embargo se ha demostrado que el hombre primitivo no fué un ser agresivo-destructivo, sino que empleaba dichos impulsos para defenderse y sobrevivir, sin existir un placer por aniquilar como sucede con el hombre actual.

Es decir, que el ser humano así como los animales cuenta con potenciales agresivos dados biológicamente para poder conservar la especie - siendo esta agresión positiva y necesaria, pero la agresión que va más allá de la defensa misma, es decir aquella cuyo fin último no es defenderse, sino atacar y destruir, sólo es característica del hombre "civilizado";

los estudios de los antropólogos nos demuestran que nuestros antepasados, quienes han sido juzgados como agresivos y destructivos, ya que se comportaban de forma impulsiva sin existir ningún razonamiento, demostrando los estudios que éstos no presentaban en su modo de vida ataques crueles y tan calculados como los que vemos hoy en día.

Es importante ver que por otro lado los neurofisiólogos nos dicen que existen cargas programadas filogenéticamente en todos los seres vivos y la causa del porque unos sean más agresivos que otros, depende fundamentalmente de qué tan amenazante sea el medio en donde se desenvuelven, ya que es la función principal de los impulsos agresivos el preservar la especie.

Se ha visto que el estudio del cerebro y el comportamiento agresivo tuvo sus bases principalmente en la teoría Darwiniana, es decir, que el funcionamiento del cerebro se rige por el principio de la supervivencia del individuo y de la especie. Se explica además que en el individuo la reacción del comportamiento agresivo se puede estimular a través de corrientes eléctricas en ciertas partes del cerebro, así como también se pueden estimular ciertas partes inhibitorias de esta conducta, llegando a la conclusión de que el comportamiento agresivo tanto en los animales como en el ser humano es una respuesta, cuando siente atacada su supervivencia, es decir, esta programada filogenéticamente y funciona de forma defensiva, ya que su objetivo es estar al servicio de la vida. Sin embargo esta no es la única reacción cuando siente amenazada su vida, y el hombre como los animales puede reaccionar con un comportamiento de huida, siendo esta reacción más frecuente en los animales débiles debido a que éstos sólo atacan cuando

do no hay otra alternativa.

Mark y Erwin, dicen que:

"Todo animal cualquiera que sea su especie, reacciona a un ataque amenazador para su vida, con una de las dos pautas de comportamiento; la huida o la agresión, o sea el combate".³

Berger Keade, menciona que en realidad es poco lo que se conoce de la organización neuronal del comportamiento agresivo en el ser humano, esto debido principalmente a que los estudios realizados han sido con animales, por lo tanto las aportaciones están basadas en la observación y el análisis experimental de los fenómenos estudiados.

De esta postura concluimos que tanto los animales como el ser humano cuentan biológicamente con potenciales agresivos cuyo objetivo es preservar la especie pero que el ser humano ha desarrollado una agresión que va más allá de la propia defensa y que esto se debe al mundo que ha creado en el que se enfrenta constantemente a la competencia, adquisiciones materiales, etc. es decir sus intereses son tanto físicos como también psíquicos, sociales, políticos, etc. a diferencia de los animales, por lo que experimenta con frecuencia situaciones que lo frustran, es decir, que le impiden lograr su objetivo o meta por lo que reacciona con agresión.

Trataremos de exponer a continuación la explicación que nos ofrece la psicología instintivista, a la que pertenece la teoría de S. Freud, quien considera a la agresividad como una pulsión dinámica integrada en los instintos innatos y que se manifiesta a través de fines destructivos pu-

³ Fromm E. Anatomía de la Destructividad Humana. Edit. Siglo XXI. 1981. pág. 108

diendo ser expresada hacia el exterior o de forma autodestructiva de manera inconsciente explicados por Freud como instintos de muerte, ya que señala -- que:

"Partiendo de especulaciones acerca del principio de la vida y de paralelos biológicos saqué la conclusión de que aparte del instinto de conservar la sustancia viva y de unirle en unidades cada vez mayores debo haber otro instinto contrario que trate de disolver esas unidades y de hacerles -- regresar a su estado primigenio, inorgánico. O sea que así como había un -- Eros, había un instinto de muerte".4

La dinámica de la agresividad es explicada de la siguiente forma-- El superyo funge como prohibitivo y castigador, actuando para inhibir la -- agresividad y disciplinar al individuo con base en las normas o reglas sociales del medio, el yo actúa como regulador equilibrando los deseos del -- ello y los deberes superyoicos, y si el regulador yoico es debilitado por -- la rigidez del superyo, los requerimientos del ello se reprimen frustrados siendo la agresión de forma autopunitiva y masoquista. Cuando la represión desborde la tolerancia interior y desencadena la expresión del ello servido por un yo subordinado, se liberan los actos hostiles en forma externa. Desde este punto de vista, el hombre cuenta con la agresión que es una con-- ducta instintiva, la cual debe tener una descarga periódica, para que de -- esta forma se evite que se acumule y se llegue a una reacción espontánea e-- incontrolable.

Se puede llegar a una descarga de dicha agresión de forma aceptable, sin -- llegar a un nivel violento o destructivo, ésto a través de los mecanismos--

4 Fromm, E. Anatomía de la Destructividad Humana. Edit. Siglo XXI 1981 pág. 435.

de defensa tales como la sublimación u otros. Es decir todos los seres humanos tenemos instintos agresivos pero no todos nos comportamos agresivamente y esto dependerá del manejo de los mecanismos de defensa y factores socioculturales.

Dentro de este enfoque encontramos la teoría de Konrad Lorenz, - quien postula que la agresión se debe a una excitación interna que halla su expresión de forma independiente del estímulo externo ya que la agresividad está al servicio de la vida y la conservación de la especie. Sin embargo, en el hombre a diferencia de los animales inferiores, la agresividad más que una forma de defenderse o sobrevivir se ha vuelto perjudicial y amenazante para él mismo, y esto es debido postula el autor a la herencia de nuestros antepasados. La teoría de Lorenz ha sido cuestionada, debido a que esta basada en estudios realizados en animales inferiores, sobretudo con gansos, por lo que no ha estudiado al hombre de forma directa sino a través de comparaciones con aves, a diferencia de Freud, por lo que - la teoría de Lorenz, deja mucho que decir.

Es importante señalar que la caza que se practicaba por nuestros antepasados hacia animales como el mamut, jabali, etc., era la fuente de alimento, para este hombre primitivo, no existiendo en realidad en él placer por aniquilar a éstos animales sino siendo esta caza el principio de la evolución tecnológica del ser humano.

Pasando a otro enfoque de la psicología, como es el Conductismo encontramos que la agresión es vista como otro comportamiento, que se aprende a través de los reforzamientos y castigos para vivir de la forma más óptima posible.

Dentro de esta corriente encontramos la teoría de Dollard y cols. sobre la frustración-agresión en la que señala que:

"La agresión es siempre una consecuencia de la frustración, la aparición del comportamiento agresivo presupone siempre la existencia de frustración".⁵

Sin embargo, Miller en 1941, planteó que la agresión es la respuesta dominante a la frustración desencadenándose después de una provocación o excitación o la agresión, es decir, la agresión es una de las formas de reaccionar ante la frustración pero no la única, siendo ésta aprendida. Una de las formas fundamentales para inhibir un acto agresivo es la presencia del castigo como consecuencia de tal acto siendo definido el castigo como: todo aquello que equivalga a dolor para el que lo recibe.

Y se explica que el comportamiento agresivo es aprendido por los niños por la identificación con sus padres, y la forma directa de su expresión dependerá de la inhibición mediante el castigo aplicado, entendiéndose que la agresión se reprime o se evita mediante un comportamiento agresivo por lo tanto observamos que se da un doble mensaje que mantiene al individuo en conflicto desde el comienzo de su vida, ya que se le amenaza con ser agredido si agrede, en términos comunes; "Te pago, si le pagas a tu hermano".

Concluimos de esta teoría que la frustración provoca siempre agresión y que cuando aparece una respuesta agresiva esto presupone que el sujeto se ha frustrado.

Bandura en 1973, define a la agresión;

⁵ Aubrey J. Yates. Frustración y Conflicto. Edit Tallor Ediciones JD. 1975. pág. 95.

"Como la conducta que produce daños a la persona y la destrucción de la propiedad".⁶

Y cita que las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta-agresiva; deben aprenderlo de una u otra manera, los estilos de conducta -- pueden adquirirse por observación de modelos agresivos o por la experiencia directa del combate.

Menciona, que los determinantes biológicos de la agresión varían entre especies, confiando los animales en su armamento biológico para combatir con -- éxito y el hombre cuenta con capacidad para usar armas destructivas dependiendo cada vez menos de sus características físicas para lograr sus metas- de agresión.

Señala que la agresión es aprendida por observación o por la experiencia directa, siendo la primera; las conductas que las personas muestran son aprendidas por observación sea deliberada o inadvertidamente, a través de la influencia del ejemplo. En la sociedad moderna hay tres fuentes principales - de conducta agresiva que reciben atención en grados variables;

- 1.- Las influencias familiares.
- 2.- Las influencias subculturales.
- 3.- El modelamiento simbólico.

El aprendizaje por experiencia directa.- Será aquel en el que los patrones de conducta pueden ser modelados también, por una forma de aprendizaje más rudimentaria, que se funda en recompensar y castigar las consecuencias de- ejecuciones de ensayo y error.

6 Bandura, A.; Ribes, E.: Modificación de Conducta, Análisis de la Agresión y la Delincuencia, Edit. Trillas, México 1978, Cap. II, pág. 309.

Las influencias del modelamiento y del reforzamiento operan conjuntamente en el aprendizaje social de la agresión en la vida diaria, y los estilos de la agresión son aprendidos en gran parte por observación y posteriormente perfeccionados a través de la práctica reforzada.

Los investigadores de la agresión son aquellos que activan y canalizan la agresión. Dentro de estos estarán la influencia del modelamiento, el tratamiento aversivo en el que se encuentra la frustración, siendo esta última catalogada como la causa principal de la agresión.

La frustración, ampliamente catalogada como causa principal de la agresión abarca tantos conjuntos de condiciones que ha dejado de tener significado específico. Hay todo un conglomerado de pruebas de que la aplicación de castigos dolorosos, la privación o la demora de recompensas, los insultos personales, las experiencias de fracaso, y las obataculizaciones todo lo cual se considera frustraciones, no tienen efectos conductuales uniformes (Bandura 1969). Los acontecimientos heterogéneos incluidos bajo el rótulo totalizador de frustración si tiene una propiedad en común: Todos son aversivos en grados variables.

En la teoría del aprendizaje social, en lugar de que la frustración genere una pulsión agresiva que pueda reducirse únicamente omitiendo conducta lesiva, el tratamiento aversivo crea un estado general de activación emocional que puede facilitar toda una variedad de conductas, según los tipos y eficacia de las respuestas que la persona haya aprendido para enfrentarse al stress.

DIAGRAMA QUE REPRESENTA LOS DETERMINANTES MOTIVACIONALES DE LA AGRESION EN LAS
TEORIAS DEL INSTINTO, LA PULSION REACTIVA Y APRENDIZAJE SOCIAL.

Teoría del Instinto

Instinto Agresivo ————— Conducta Agresiva.

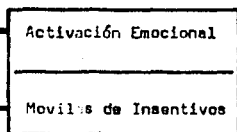
Teoría de la Pulsión

Frustración ————— Pulsión Agresiva. ————— Conducta Agresiva.

Teoría del Aprendizaje Social

Experiencias Aversivas —

Consecuencias Anticipadas —



Dependencia

Logro

Apartamiento y Resignación

Agresión

Psicomatización

Autoanestesia con drogas y alcohol

Solución Constructiva del Problema

Pasemos ahora a la teoría de Erich Fromm, acerca de la agresión. Fromm, no está de acuerdo en que la agresión del hombre se debe a herencia de nuestros antepasados, sino al mundo amenazante en donde el hombre actual se ha vuelto matador más allá de defenderse. Fromm define a la agresión como:

"Todos aquellos actos que causan y tienen la intención de causar daño a otra persona, otro animal u objeto inanimado, la distinción más elemental a efectuar entre todos los tipos de impulsos que abarca la categoría de agresión es entre agresión biológicamente adaptativa, favorable a la vida y benigna (defensiva y constructiva), y agresión biológicamente no adaptativa y maligna (cuyo objetivo es dar muerte, aniquilar además resulta perjudicial tanto para la persona que ataca como para el victimado)".⁷

Un factor importante que podría decirse que interviene en el comportamiento agresivo-defensivo del hombre es que a diferencia de los animales posee la capacidad de prever y anticipar hechos a futuro por lo que se prepara y aumenta sus reacciones agresivas, otro factor importante que señala Fromm, es que los intereses vitales que tiene que defender el ser humano no son muy amplios ya que se ha creado necesidades que en un principio fueron secundarias pero que han pasado a ser primarias y vitales, como es el poseer bienes materiales, poder tanto económico como por grupos sociales y la libertad ya que esta última es un interés biológico del hombre.

Encontramos además en dicha teoría desonocadenantes disparado -

7 Fromm, E. Anatomía de la Destructividad Humana, Edit. Siglo XXI 1981, pág. 193.

res como el miedo y el dolor que son precipitantes muy importantes en la reacción agresiva ya que una persona que se pone agresiva ante una situación que lo resulte temerosa o dolorosa, estos sentimientos desaparecen, dicho tal como indica Fromm:

"Cuando una persona logra salir del estado temor pasivo y empieza a atacar el carácter doloroso del miedo desaparece"⁸.

Esto resulta muy interesante e importante ya que lo hemos observado y confirmado a través de los datos reportados por los sujetos que han cometido ilícitos como el homicidio o lesiones en donde mencionan haber experimentado un sentimiento intenso de miedo al ver atacada su vida respondiendo inmediatamente de forma impulsiva y agresiva. Desde luego que la situación especial o dicho de otra forma específica, que origina determinado ilícito es de suma importancia ya que vemos que intervienen factores como el consumo de bebidas etílicas, el lugar, el momento y la persona, y fundamentalmente todo aquello que trae consigo el individuo como son; las frustraciones previas, la falta de afecto, las privaciones económicas etc., que trataremos de analizar en la parte correspondiente a la relación entre agresión y frustración.

Fromm, en su libro "El Corazón del Hombre", hace la distinción entre los tipos de violencia que están basados en función de las motivaciones y dice que existe la violencia normal que es la lúdica definida como:

"La violencia que ejercita para ostentar destreza, no para des-

⁸ Fromm E. Anatomía de la Destructividad Humana. Edil. Siglo XXI 1981. pág. 203.

truir, y no es motivada por odio ni impulso destructor".⁹

Otra forma de violencia reactiva, es aquella que está al servicio de la vida, la libertad, la dignidad, la honestidad, que tiene sus bases en el medio como explicamos anteriormente y éste puede ser un miedo real o imaginario e inclusive inconsciente en el individuo que lo provoca a actuar de forma agresiva. Sin embargo, hemos observado que algunos individuos al cometer un delito violento al inicio de éste se da una reacción agresiva y esta cesa en el momento en que la víctima se encuentra desarmada o deja de ser amenazante, en este caso si sera una violencia de forma reactiva, pero en los casos en que ocurre que el individuo se sintió amenazado y ataca siendo este acto prolongado es decir cuando en vez de dar una puñalada que impide que el atacante continúe amenazándolo, sin embargo éste continúa agrediendo hasta diez o más puñaladas que resultan innecesarias, porque excede el acto de defensa, es cuando el impulso deja de ser defensivo y se vuelve patológico, siendo en ocasiones perdurable después del ilícito.

Otro factor importante en la violencia reactiva es la que se produce por la frustración, que se motiva con mucha frecuencia por los celos y la envidia.

Dentro de éste tipo de violencia reactiva encontramos la violencia vengativa, que es un paso a la patología ya que si bien la violencia reactiva esta dirigida a su principal objetivo es la defensa de un daño determinado en la violencia vengativa el daño ya ha sido provocado anteriormente por tal motivo carece de su forma defensiva. Existiendo en ella además una

⁹ Fromm E. El Corazón del Hombre. Edit. Fondo de Cultura Económica, 1981, pág. 20.

fuentes de destructividad e lo que Fromm, llama "Quebrantamiento de la Fé" que es la pérdida de la confianza, honestidad, bondad, justicia, que ha sido atribuida a determinada persona como son; los padres, líderes políticos, o a un Dios e inclusive si la persona esta desilusionada puede perder el amor a la vida, y como consecuencia reaccionar de forma destructiva, pero que finalmente sigue teniendo como objetivo la defensa que está al servicio de la vida.

Pero la violencia compensatoria, es la forma patológica de la agresión y es aquella que tiene sus raíces en la impotencia y que es compensada dicha impotencia, es decir un individuo que es incapáz de crear y desarrollarse de forma satisfactoria dentro de su medio social, tiende a destruir. Esto lo podemos ver en cierta forma en el delincuente que agrede no físicamente a otro individuo sino que los despoja de sus bienes materiales (robo), aunque en realidad no necesita de ellos debido a que pertenezca a un medio económico de clase media alta, sino más bien con el fin de poseer pertenencias que en un momento dado sustituyen afectos, poder que le han sido negados o imposibles de alcanzar por dicho sujeto.

Otro tipo de violencia que cita Fromm, es a la que llama "sed de sangre", en donde el hombre experimenta una pasión de matar como un modo de trascender la vida, y busca una respuesta a la vida regresando al estado pre-individual de existencia, haciéndose como un animal y librándose así de la carga de la razón, la sangre se convierte en la esencia de la vida; verter sangre es sentirse vivir, ser fuerte, ser único, estar por encima de todos los demás. Se siente la sangre como la esencia de la vida verter sangre de otro es fertilizar a la tierra madre con lo que ne-

cesita para ser fértil.

Erich Fromm, habla también de la importancia que tiene la necrofilia, o sea el amor a la muerte y como influye esta en la tendencia a la destructividad, ya que existe un amor a todo aquello que carece de vida, - es decir lo inorgánico, mecánico, viéndose a las personas como meros objetos, sin involucrarse sentimentalmente con ellas, debido a que son utilizadas con el fin de obtener poder, a través del orden y del control, - esto resulta interesante al observar que hoy en día éste comportamiento - es alimentado por el sistema social en el que nos desarrollamos (capitalista), y vemos que las personas acumulan riquezas o bienes materiales, - restándole importancia a los afectos y el amor a la vida que es definida como biofilia, y si bien se encuentran características necrofilicas y biofilicas en todos los seres humanos, lo ideal sería que más que amor a la muerte amáramos la vida y en ésta medida seríamos menos destructivos, y - esto está determinado básicamente por el desarrollo del hombre en la medida en que viva con personas que amen la vida, así como también, estar en una sociedad que sea libre y lo más posiblemente justa.

"La gente no teme a la destrucción total porque no ama la vida - o porque es indiferente a la vida, o también porque muchos se sienten atraídos a la muerte."¹⁰

Erich Fromm, al igual que otro autores como H. Marchiori, David - Abrahamson, J.H. Goldstein, entre otros, nos hablan de factores que intervienen en la reacción expresiva ante una situación que de alguna forma frus-

10 Fromm E. El Corazón del Hombre. Edit. Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 60.

tra al individuo, y entre estos factores veremos con frecuencia a la "injusticia", el "rechazo", siendo predominantes en un acto destructivo, ahora bien otras reacciones que puede tener el hombre, ante una situación que le resulte frustrante son: la evasión, el aislamiento o bien una agresión hacia sí mismo entre otras y la forma en como reacciona dependerá tanto de aquellos sentimientos que ha venido desarrollando durante su trayectoria, así como también el momento específico en que sucede, de ésto nos habla Jeffrey H. Goldstein, en su libro de "Agresión y Delitos Violentos, en el que explica la importancia que tiene el medio ambiente para que se de una situación digamos "especial" para la persona que ataca, como puede ser la facilitación de un arma, y un blanco que favorece a que se realice dicha conducta, a estos factores Goldstein los llama factores situacionales y entre estos tenemos el consumo de alcohol, drogas o estimulantes, la relación con la víctima, el momento en el que ocurre la agresión que contribuya con las experiencias pasadas como son situaciones frustrantes, la falta de afecto y atención, al vivir con personas que inculcaron la agresión como una forma "normal" de relacionarse y en un momento propicio esalen a flote a través de una conducta violenta.

Hilda Marchiori, quien dice que:

"La conducta delictiva está motivada principalmente por las innumerables frustraciones a sus necesidades internas y externas, que debió soportar el individuo, tales como la carencia real del afecto"¹¹

¹¹ Marchiori, H. Psicología Criminal. Edit. Porrua, S.A. 1970, pág. 4

En donde las necesidades internas son: el afecto, apoyo, el sentir que los demás son justos, etc, y las necesidades externas serían: la comida, la ropa, la adquisición monetaria, el contar con un nivel académico, etc, necesidades que al no ser alcanzadas provocan en el hombre -- sentimientos frustrantes, los cuales se transforman en impulsos agresivos la mayor de las veces, y que pueden estar dirigidos hacia el exterior o de forma autodestructiva y que:

"En todo homicida existe una historia de frustraciones a -- sus necesidades, acumulación de tensiones, como consecuencia de la -- agresividad reprimida y con controles sociales que fallan en determinadas circunstancias."¹²

Por otra parte D. Abrahamsen señala que:

"Existen tres elementos psicológicos principalmente entrelazados, capaces de inclinar nuestra mente al homicidio: frustración, - temor, depresión".¹³

Vemos como éste autor nos marca nuevamente la importancia de la frustración ante un comportamiento agresivo, pero es importante aclarar, - que lo que va a causar que una persona se frustre o no, es el significado que tiene en particular dicha frustración para el sujeto así como también la forma en como dirigirá su agresión dependerá del carácter de la persona y el momento en que se presente dicha situación.

12 Marchiori, H. Psicología Criminal. Edit. Corrua, S.A. 1980. pág. 15
13 Abrahamsen D. La Mente Asesina. Edit. Fondo de Cultura Económica. 1976. pág. 17.

Después de estudiar la relación existente entre la frustración-agresión, nos hemos dado cuenta que si bien esta última no es la única forma de reaccionar ante una situación frustrante si es una respuesta que con mucha frecuencia ofrece el ser humano cuando enfrenta un obstáculo para alcanzar una meta determinada. Desde luego interviniendo en él factores tanto personales como situacionales que creemos determinarán la forma de dirigir su comportamiento.

Es por esto, que consideramos conveniente el contar con información acerca de factores tales como: edad, nivel académico, empleo si pertenecen o no a familias integradas, si perciben a sus progenitores como afectivos, etc, variables que como hemos podido ver son consideradas como determinantes es éste comportamiento humano. Y si éstas diferenciarán a los sujetos que cometen delitos contra otro ser humano y delitos que son contra bienes materiales, factores éstos que enriquecerán nuestro estudio para poder entender el por qué un individuo reacciona ante un estímulo frustrante con agresión ya sea esta forma expunitiva, inexpunitiva o si ésta agresión es evitada como enseña la Rosenzweig en su Test de Frustración, instrumento utilizado en el presente estudio.

C A P I T U L O I I
ANTECEDENTES HISTORICOS
SOBRE EL SISTEMA PENITENCIARIO
EN MEXICO

Puesto que nuestra investigación se llevó a cabo en un Centro de Custodia, consideramos conveniente dedicar un capítulo acerca de la historia de dichos Centros y, así poder esclarecer y entender cual a sí do la forma en que se han castigado las agresiones o faltas y cómo han cambiado de acuerdo al momento histórico en que estas se dan.

Encontramos que la mayor parte de la información acerca del origen de las prisiones en la época precolombina, procede de la cultura azteca, debido a que era ésta la cultura dominante en el momento de la Conquista. La ley azteca se caracterizó por ser brutal, y por consiguiente de hecho no existía el delito, ya que desde la infancia el individuo seguía una conducta social correcta, debido a que el que la violaba sufría serias consecuencias. En los delitos patrimoniales el principal castigo era la restitución al ofendido mediante el trabajo y la esclavitud. En todos los demás casos no existía compasión ya que el castigo era la muerte.

Existían cuatro formas de muerte para ejecutar el castigo; 1.- El apedreo; 2.- El apaleo y la hoguera; 3.- El arrastrar por el cuello; 4.- El sacrificio; penas que reflejan la forma primitiva en la aplicación de la ley. No habiendo necesidad de la existencia de cárceles preventivas, jaulas y cercados funcionaban como tales, y tenían el objeto de confinar a los prisioneros sólo antes de juzgarlos o sacrificarlos.

La cárcel recibía el nombre de "Cuahuacalli", que quiere decir "Jaula - o Casa de Palo"; o "Petlacalli" que quiere decir "Casa de Catarns". Este tipo de prisión tenía unas planchas gruesas por cohetero y arriba por arriba con largos cordales fabricados de henequén; al preso lo ponían - al cuello una collera hecha de palos y de inmediato era llevado a presencia del cacique, para que le impusiese la pena y lo mandase ejecutar.

El Código Penal Maya, aunque pueda ser presentado como una prueba de la moralidad de este pueblo, contenía castigos muy severos, y generalmente desproporcionados con la culpa, defecto del que adolece la legislación primitiva de todos los países. No había más que tres penas; la de muerte, la de esclavitud, y la de resarcimiento del daño que se causara. La primera se imponía al traidor a la patria y al homicida, al adúltero y al que corrompía una virgen. La segunda al ladrón, al deudor al extranjero y al prisionero de guerra. Se condenaba al resarcimiento de perjuicios al ladrón que podía pagar el valor del hurto y también al matador de un esclavo que se libraba de la pena, pagando el muerto con dinero o entregando a otro siervo.

Observamos que uno de los delitos que con mayor severidad se castigaba entre los zapotecas, era el adulterio, la mujer que era sorprendida en adulterio, era condenada a muerte, si el ofendido lo solicitaba, pero si ésta la perdonaba la mujer ya no podía juntarse con él entonces el estado la castigaba con crueles y mortales mutilaciones. Por otra parte, el cómplice de la adúltera era multado con severidad y obligado a trabajar para sostenimiento de los hijos en el caso de que los hubiere, como fruto de la unión delictuosa.

El robo se castigaba con penas corporales, como la flagelación en público, pero en el caso que el robo era importante; el castigo era la muerte, y los bienes del ladrón se cedían al robado.

La embriaguez entre los jóvenes y la desobediencia a las autoridades se sancionaba con penas de encierro y con flagelación en caso de reincidencia. Es de hacerse notar una diferencia de enfoque entre los Aztecas, los Mayas y los Zapotecas, por lo que toca al delito de adulterio, el cómplice de la adúltera, que entre los Aztecas y los Mayas podía sufrir la pena de muerte, entre los Zapotecas sólo era multado y obligado a mantener a sus posibles hijos nacidos del adulterio; en cambio la mujer entre los Zapotecas al igual que acontecía a los Aztecas, era condenada a muerte, no así entre los Mayas, que a la probable muerte añadían una pena menos severa, es decir la vergüenza y la infamia de la mujer.

En la época colonial, el sistema penitenciario presentó el trasplante de las instituciones jurídicas españolas a territorio americano. Existe una abundante legislación colonial al respecto; numerosas cédulas, instrucciones, ordenanzas entre ellas, las Leyes de Cortés, dictadas con anterioridad a las leyes de Indias (1680).

Siendo los principales delitos sancionados durante la época colonial los siguientes: Rebelión, Herejía, herejía, y el Judaísmo (es decir a todo aquel que no seguía la religión católica), y toda una serie de delitos del mismo tipo, cuyas penas iban desde la muerte con garrotes y en la hoguera, hasta la prisión y los azotes, cuya persecución estaba encomendada al Santo Oficio o Santa Inquisición. Por otra parte, los delitos comunes eran; robo, asalto, homicidio, magnicidio, -

suicidio, portación de arma, dño en propiedad ajena, alcahutoría, costumbres homosexuales, embriaguez, blasfemia. Una gran variedad de castigos propios de la época eran aplicados a los mismos según las características y gravedad de ellos.

En cuanto al régimen de prisioneros, las primeras noticias precisas que se tienen sobre el particular en la época de la Colonia, son las que nos hablan de la Cárcel Perpetua y de la Inquisición, de la Real Cárcel de Corte, Hubo más, pero en realidad no eran lugares expofoco, sino grandes residencias habilitadas para acoger a los delincuentes y a los prisioneros de guerra, utilizadas cuando en ocasiones se saturaban las cárceles antes mencionadas.

La función o el objetivo de la Cárcel de la Inquisición era fundamentalmente el someter a proceso a aquellos sujetos que se apartaban de las normas religiosas y que por la naturaleza de sus ideas ponían en peligro la estabilidad ideológica y económico-político de la Colonia, cuidando así la unidad política a través de la religión. Esta cárcel tenía un carácter meramente procesal, llevando a cabo clasificaciones por medio del sexo, y/o status social, confinaba a los acusados en sus hogares, hasta el dictámen del juicio.

Los antecedentes que existen de la cárcel como tal en este periodo son pocos, se habla de "La Cárcel de la Ciudad" hasta el año de 1582; también en el siglo XVI se construyen la "Real Cárcel de Corte", y la "Cárcel del Tribunal de la Inquisición", dicha construcción se realizó del año de 1570 a fines de la Colonia, durante la guerra de Independencia.

En 1848, por decreto de fecha 7 de Octubre de dicho año se autorizó construir una Penitenciaría en el Distrito Federal, y posteriormente esta cárcel fué trasladada al edificio del Colegio de las Niñas de San Miguel Betlhen, por lo que fué conocida como la Cárcel del Convento o Casa de Belón, fué adaptada de tal forma que pudiera recluirlr a todos los presos que estaban en la cárcel de la Acordada y en el presidio de Santiago. Para entonces en este reclusorio se había caído en vicios tales como; robo, lesiones, muerte, prostitución, etc., y además estaban tan arraigados que era imposible su erradicación con medidas que nunca tocaron el fondo del problema. En este código, se adoptó el sistema penitenciario progresivo Irlandés o de Grofftoón, que tiene las siguientes características:

- 1.- Incomunicación absoluta o parcial, diurna y nocturna.
- 2.- Celda e incomunicación nocturna y trabajo e instrucción común durante el día.
- 3.- Departamento especial para reos de excelente conducta, con permisos excepcionales para salir durante el día.
- 4.- Terminaban concediendo el derecho a la libertad preparatoria.

La Cárcel General, conocida como la Cárcel de Belón, servía como prisión para todos aquellos puestos a disposición de la autoridad política y de las autoridades judiciales, excepción hecha de los reos de delitos militares y de los menores de edad, ésto acompañado de la introducción de talleres de oficio a esta cárcel. Sin embargo este proyecto con ideas humanistas estuvo lejos de llevarse a cabo, siendo la realidad que esta cárcel era un lugar promiscuo, con dos departamentos; —

uno de hombres y otro de mujeres, sin régimen alguno. En la sección de hombres, permanecían juntos procesados y sentenciados, siempre que la pena de prisión no fuera de aquellas que debieran extinguirse en la penitenciaría.

Como Prisión, San Juan de Ulúa ya existía y estaba destinada al confinamiento de presos políticos y todos aquellos sujetos "Incorregibles", a quienes era conmutada la pena capital, así como también el penal de las Islas Marías, destinada para aquellos sujetos que eran deportados.

Posteriormente, el penal de Lecumberri fué construido para ser penitenciaría, con el fin de instalar reos sentenciados que se encontraban en un inconveniente estado de promiscuidad jurídica en la Cárcel de Belón, ya que ésta albergaba a toda clase de individuos; hombres, mujeres, y menores de edad, procesados y sentenciados.

Dicho penal fué inaugurado en 1900, para su construcción se siguieron los principios establecidos por Bentham para el panóptico (construcción en forma de anillo; en el centro una torre, ésta con muchas ventanas, que se abren en la cara interior del anillo. Su efecto mayor es inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder (es decir, se es visto totalmente sin saberlo jamás). Lecumberri fué la mejor penitenciaría de América y fiel reflejo de un sistema autoritario, interesado no sólo en proteger al delincuente y a la sociedad, sino también en obligarlo a recobrar por su buena conducta el derecho de ingresar nuevamente a la sociedad y cumplir con la obligación de ser útil.

Dicha penitenciaría estaba dividida en crujeas las cuales fueron denominadas con las letras del alfabeto de la letra A a la letra N en las que eran instalados los presos de acuerdo con la clasificación que de ellos se hacía en relación al delito cometido, antecedentes penales, el trabajo que realizaban y su conducta.

La letra "A" fué destinada desde un principio a los reincidentes; "B" para los delincuentes sexuales; "C" delitos imprudenciales; -- "D" reincidentes acusados de robo; "E" los delincuentes acusados de robo generalmente jóvenes; "F" para los narcotraficantes y drogadictos; -- "G" para aquellos presos que desempeñaban comisiones o actividades específicas, que además de su preparación observaban buena conducta; "H" -- que no partía del polígono sino que se encontraba a la izquierda del -- amplio pasillo de ingreso fué destinada para los de recién ingreso, -- tanto se les clasificaba para enviarlos a la crujía correspondiente. Posteriormente, cuando Lecumberri dejó de ser exclusivamente penitenciaría y se convirtió también en cárcel preventiva, en la crujía H fueron colocados los acusados en espera de que el Juez resolviera su situación jurídica en 72 horas; la crujía "I" se encontraba a la derecha del pasillo de ingreso, casi frente a la H y fué destinada para colocar en ella a los que desempeñaban algún cargo público, especialmente agentes policíacos, que no podían ser enviados a ninguna de las otras crujeas, -- debido a la naturaleza de su trabajo. La crujía "J" estuvo designada para concentrar en ella a los internos cualquiera que hubiera sido su delito pero que fueran homosexuales; "L" que fué considerada como un lugar de privilegio, albergaba a los que habían cometido delitos tales como

mo: fraude, abuso de confianza, falsificación de documentos, considerados como delincuentes profesionales; los delincuentes llamados políticos eran enviados a la cruzja "D" de reciente construcción, en el lado norte, en tanto que las cruzjas "M" y "N" que eran circulares y de limitado cupo, allí se enviaba a los internos cuya conducta molestaba ó todo y perturbaba las actividades del penal.

Fué así que mientras Lecumberri funcionó como penitenciaría y la Cárcel de Belén como Cárcel Preventiva, no hubo ningún problema, sin embargo, la lucha de clases en México se encargaba de alterar su funcionamiento ya que con el estallido de la Revolución y el establecimiento de un sistema oligárquico la Cárcel de Belén es semidestruida durante la Decena Trágica. Es por ésto que fué necesario trasladar a los allí reclusos a la Cárcel de Lecumberri; obligando a su parcial transformación y virtual retroceso del sistema penitenciario.

Como reclusorio, Lecumberri era un edificio que ofrecía las mayores seguridades y por tal motivo se destinó a recluir a los individuos que por su peligrosidad social o por ser desafectos al régimen del gobierno imperante debían de ser segregados del medio social.

La Cárcel de Belén fué clausurada en enero de 1933, después de 71 años de existencia pues fué creada en enero de 1862.

En Lecumberri por otra parte, debido a la excesiva población en todas las cruzjas se hacía difícil el alojamiento, no digamos decoroso, sino físico e higiénico de los internos. Mantener el orden y la disciplina dentro de las cruzjas algunas de las cuales albergaban a más de 700 internos era sumamente difícil y no había personal de vigilancia que pu-

diera imponer respeto y orden en dichos lugares, pues en la mejor de sus épocas, Lecumberri no tuvo más de 800 custodios para vigilar en dos turnos de 24 horas, entonces establecidas, 16 cruces, 12 áreas de actividades ocupacionales, cuidar los servicios administrativos, atender el registro de vigilantes, llamar a internos a prácticas judiciales etc.,.

Lecumberri no podía continuar en las condiciones antes descritas, la atmósfera se tornó sofocante debido a una serie de múltiples presiones. Dentro de la densidad del ambiente, los internos que llegaban a la cárcel por infracciones leves, habiendo dejado un hogar organizado, cuya conducta no estaba deformada, con un trabajo estable y aún los que por primera vez ingresaban a prisión, al llegar a Lecumberri, sufrían cambios en su personalidad y dentro del proceso natural de adaptación al ambiente, caían en estados depresivos.

Fue el día 26 de Agosto de 1976 a las 20.00 hrs. que se dió por clausurada esta Institución.

Por acuerdo del día 4 de Octubre de 1977 el C. Jefe del Departamento del D.F., dispuso la creación de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social. Las bases reglamentarias de los reclusorios capitalinos se derivan de los criterios generales contenidos en la Ley que establece Las Normas Mínimas sobre la Readaptación Social de Sentenciados, la cual fue promulgada el 18 de Febrero de 1971. La Ley de Normas Mínimas tiene como finalidad servir de fundamento jurídico para la reforma del sistema penitenciario nacional, Ley que con el reglamento de Reclusorios se complementa y entrelaza para orientar la política penitenciaria del Estado Mexicano, en readaptar a los delincuentes,-

favorece la prevención de los delitos, el cambio y la educación de los internos con el fin de integrarlos a la sociedad. El Departamento del D.F., inició la construcción de tres Reclusorios ubicándolos en los puntos cardinales de la Ciudad de México por lo que se les llamo desde su inicio como: Reclusorio Norte, Reclusorio Oriente, Reclusorio Sur, siendo inaugurado primeramente el Reclusorio Norte, inmediatamente después se inauguró el Reclusorio Oriente y tres años más tarde el Reclusorio Sur, proponiéndose una estructura básica, a través del apoyo administrativo para la creación de una Dirección Técnica que se abocara a marcar las normas y los programas de tratamiento individualizado y progresivo para alcanzar el objetivo fundamental: "La Readaptación Social". Surgió de esta manera el Centro de Observación y Clasificación dentro de los Reclusorios que está formado por un equipo interdisciplinario integrado por Psicólogos, Trabajadores Sociales, Pedagogos, Criminólogos, Psiquiatras y Médicos, quienes aportan los elementos necesarios para la creación del expediente único para de esta forma poder clasificar a los internos en los diferentes dormitorios.

En cuanto a las características de nuestro régimen penitenciario, tenemos que son las de "progresividad" y "técnico", ya que en cuanto a la primera, comprenden los periodos de estudio diagnóstico y tratamiento y la característica de progresividad se entiende hasta el tratamiento preliberacional. La clasificación tiene su base en las condiciones del medio y las posibilidades presupuestales y para abordar la segunda, es la libertad preliberacional que comprende los informes especiales que contendrán todo lo relativo a los aspectos personales bio-psico-socia-

les del sujeto, y con base en el resultado de estudio de esos aspectos se producirá el dictamen de personalidad que determine la orientación que debe darse al interno precisando aspectos personales de cómo, a qué medio y con qué elementos contará para su vida en libertad.

Dicha clasificación es alterada por personal ajeno a ello como es el personal de custodia o internos que ejercen cierto poder en la Institución, exigiendo una cantidad determinada para ubicarlos en el dormitorio que es de su agrado, o inclusive, encontrándose internos que pasan directamente de la Estancia de Ingreso a dormitorio sin haberseles practicado ningún tipo de estudio en el Centro de Observación y Clasificación, ésto siendo sobre todo con los internos que pertenecen a un nivel socioeconómico alto.

Otros factores manejados también a través de dinero son la visita íntima visita familiar, la fajina (trabajos obligatorios realizados por los internos, sobre todo en las áreas de limpieza y servicios generales), el control de los alimentos etc.,

Es decir, dentro del Reclusorio, el sujeto limitado económicamente es explotado en ésta pequeña sociedad, perdiéndose totalmente el objetivo fundamental, que es la "Readaptación Social", y por el contrario, se incrementan los resentimientos sociales, y fomentan las conductas antisociales, ya que tienen que pagar su estancia por medio de robos entre ellos mismos. Quedando entonces la credibilidad del psicólogo u otros profesionistas nula, puesto que no se cumple lo que se promete, como es la clasificación para una mejor estancia en la Institución y mucho menos un tratamiento especializado.

Cabe señalar que M. Foucault, menciona que desde un principio el cuerpo del condenado era el blanco mayor de todo tipo de sanciones, -- ésto fué tomando un giro diferente con el tiempo, la intención ya no se dirigió al castigo corporal, se buscó que de alguna manera dejara una -- huella perdurable; para lo cual se selecciono la reclusión.

Michael Foucault refiere que:

"Como efecto de esta nueva circunspección un ejército entero de técnicos han venido a relevar al verdugo, unanimes inmediato del sufrimiento : los vigilantes, los médicos, los capellanes, los psiquiátras, los psicólogos, educadores".¹⁴

Y hace mención de que:

"Bajo el nombre de crímenes y delitos se siguen juzgando objetos jurídicos definidos por el código, pero se juzga a la vez pasiones, instintos, anomalías, inadaptaciones, efectos del medio y la herencia; se castigan las agresiones pero a través de ellas las agresividades, las violaciones pero a la vez las perversiones, los asesinatos que son también pulsiones y deseos."¹⁵

Actualmente, por la forma en que se desenvuelven los acontecimientos en el País, se da un alto índice de delitos contra las personas como son: lesiones, homicidios, raptos, estupro y violaciones, siendo en mayor grado los robos y los fraudes.

Michael Foucault, trata otro aspecto importante en el sistema penitenciario que es la proporción entre la pena y la calidad del delito esta determinada por la influencia que tiene sobre el orden social, el pacto que se viola; esto es:

"La influencia del delito no es forzosamente en proporción directa de su atrocidad; un crimen que espanta a la conciencia es a menudo de un efecto menor que una fechoría que todo el mundo tolera y se siente dispuesto a imitar por su cuenta".¹⁶

Por lo cual, calcular una pena en función no del crimen, sino de su repetición posible sin atender a la ofensa pasada, sino al desorden futuro, sería el objetivo principal de las prisiones.

Todo lo mencionado en relación al sistema penitenciario y a lo que se le daba el nombre de prisión se ha reemplazado con lo que ahora son los llamados "Centros de Readaptación Social", los cuales tratan de borrar las brutalidades y la inutilidad social que habían tenido hasta hace poco las prisiones con las que contaba, esta reforma trae consigo como lo dice su nombre; readaptar al individuo y prevenir futuros delitos, reforma que por el momento no se lleva a cabo, ya que el recluso sigue siendo un blanco de represión y castigo, tanto físico, como psíquico como en siglos pasados, sólo que ahora dicho castigo es sofisticado; aún así sigue teniendo el mismo objetivo; "castigar", sin funcionar como medida preventiva de conductas antisociales a futuro, por el contrario, los Centros de Readaptación Social no son otra cosa que "escuelas del crimen".

CAPITULO III

METODOLOGIA

El individuo expresa su frustración a través de la manifestación de la agresión, planteándose que dicha agresión puede tener una dirección hacia el exterior, interior o puede ser evitada por la persona.

Esto está determinado en parte por todo aquello que trae consigo el individuo, es decir sus afectos, intereses, resentimientos, necesidades etc., así como también por el medio social en donde se desenvuelve ya que éste determinará el papel que juega el sujeto dentro de la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto surge en nosotros el interés por llevar a cabo un estudio comparativo entre dos muestras de sujetos que han transgredido lo socialmente establecido.

Cuestionándonos ¿Existirán diferencias significativas en ambos grupos en cuanto a la dirección o tipo de la agresión ante situaciones frustrantes para haber cometido el ilícito que se les imputa y de que forma sus características individuales y su medio social han tenido alguna influencia sobre este hecho cometido ?

PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS

Ho (1) No existen diferencias significativas en cuanto al tipo de la agresión en ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en cuanto al tipo de la agresión en ambos grupos.

Ho (2) No existen diferencias significativas en cuanto a la dirección de la agresión en ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en cuanto a la dirección de la agresión en ambos grupos.

Ho (3) No existen diferencias significativas en relación a la edad en ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en relación a la edad en ambos grupos.

Ho (4) No existen diferencias significativas en el estado civil en ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en el estado civil en ambos grupos.

Ho (5) No existen diferencias significativas en el nivel académico en ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en el nivel académico en

ambos grupos.

Ho (6) No existen diferencias significativas en cuanto al lugar de origen en ambos grupos.

HI Existiran diferencias significativas en cuanto al lugar de origen en ambos grupos.

Ho (7) No existen diferencias significativas en cuanto al lugar de residencia en ambos grupos.

HI Existiran diferencias significativas en cuanto al lugar de residencia en ambos grupos.

Ho (8) No existen diferencias significativas en la ocupación en ambos grupos.

HI Existiran diferencias significativas en la ocupación en ambos grupos.

Ho (9) No existen diferencias significativas en la presencia de la figura paterna en ambos grupos.

HI Existiran diferencias significativas en la presencia de la figura paterna en ambos grupos.

Ho (10) No existen diferencias significativas en la presencia de la figura materna, en ambos grupos.

HI Existiran diferencias significativas en la presencia de la

figura materna en ambos grupos.

Ho (11) No existirán diferencias significativas en la percepción de -
la figura paterna en ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en la percepción de la -
figura paterna en ambos grupos.

Ho (12) No existirán diferencias significativas en la percepción de -
la figura materna en ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en la percepción de la -
figura materna en ambos grupos.

Ho (13) No existirán diferencias significativas en las familias inte-
gradas en ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en las familias integra-
das en ambos grupos.

Ho (14) No existirán diferencias significativas en la introyección de
normas en ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en la introyección de --
normas en ambos grupos.

Ho (15) No existirán diferencias significativas en el autoconcepto en
ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en el autoconcepto en --
ambos grupos.

Ho (16) No existirán diferencias significativas en relación a sentimientos de rechazo.

HI Existirán diferencias significativas en relación a sentimientos de rechazo en ambos grupos.

Ho (17) No existirán diferencias significativas en la reincidencia en ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en la reincidencia en ambos grupos.

Ho (18) No existirán diferencias significativas en la aceptación de autoridad en ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en la aceptación de autoridad en ambos grupos.

Ho (19) No existirán diferencias significativas en las huidas del hogar en ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en las huidas del hogar en ambos grupos.

Ho (20) No existirán diferencias significativas en el consumo de alcohol en ambos grupos.

HI Existirán diferencias significativas en el consumo de alcohol en ambos grupos.

Ho (21) No existirán diferencias significativas en la farmacodependencia.

HI Existirán diferencias significativas en la farmacodependencia en ambos grupos.

M E T O D O

POBLACION :

Se trabajo con la población total de sujetos sentenciados al traslado a la Penitenciaría, que se encontraba aún en el Reclusorio -- La población total fué de 32 personas, cuidando que no presentarán problemas psiquiátricos o neurológicos y de homosexualidad.

La población fué dividida en dos grupos: el primero con 17 personas, - formado por los sujetos que cometieron delitos contra objetos o bienes materiales.

El segundo de 15 personas, formado por los sujetos que cometieron delitos contra otros seres humanos.

ESCENARIO :

La investigación fué realizada en el departamento de Psicología, del Centro de Observación y Clasificación del Reclusorio Preventivo Norte del Departamento del Distrito Federal.

las pruebas se aplicaron en 2 o 3 sesiones.

INSTRUMENTOS DE MEDICION :

I.- TEST DE FRUSTRACION (PFT)

DE S. ROSENZWEIG.

Decidimos aplicar éste Test, ya que es un instrumento de tipo proyectivo, que por sus respuestas se clasifica dentro de los tests de complementación, cuyo objetivo es explicar una área específica de la personalidad, que es la respuesta a la tolerancia o intolerancia frente a una situación frustrante. Es sencillo, de rápida aplicación, no requiere de un nivel académico específico, con un procesamiento objetivo y la base teórica es la teoría general de la frustración que desarrolló Rosenzweig en 1939, y que encaja en el psicoanálisis experimental. Por lo que resultó ser idónea para nuestra población.

Rosenzweig, postula que existe frustración cuando un organismo enfrenta a un obstáculo más o menos insuperable para adquirir la satisfacción a una necesidad vital.

Distingue dos tipos de frustración:

- A).- Frustración primaria; que es caracterizada por la tensión y la insatisfacción, debida a la ausencia de una situación final necesaria para el apaciguamiento de una necesidad activa, en donde ofrece el ejemplo del hambre.
- B).- Frustración secundaria; que se caracteriza por la pre-

sencia del obstáculo en la vía que conduce a la satisfacción de una necesidad.

En las respuestas de la frustración Rosenzweig postula tres perspectivas principales:

1.- El tipo de respuesta según la economía de las necesidades frustradas.

2.- Respuestas de defensa del Yo; dentro de éstas se encuentran la base de la interpretación del test, dividiéndolas en:

A).- Respuestas Extrapunitivas;

Es cuando la persona atribuye agresivamente la frustración a personas o cosas (exterior). En las que intervienen sentimientos de cólera e irritación, y responden a los mecanismos de defensa psicoanalíticos de la proyección.

B).- Respuestas Intrapunitivas;

Es cuando la persona atribuye agresivamente la frustración a sí mismo, y las emociones que se asocian son, la culpabilidad y el remordimiento, los mecanismos de defensa empleados son - el aislamiento y el desplazamiento.

C).- Respuestas Impunitivas;

Estas difieren en las dos anteriores en el sentido de que la agresión no se encuentra como fuerza generatriz sino más bien se evita la agresión, y encara a la situación frustrante en forma conciliatoria empleando el mecanismo de defensa de la represión.

3.- Respuestas de la persistencia de la necesidad;

La clasificación de las respuestas son en cuanto a la dirección y el tipo:

Dirección de la Agresión:

- a).- Respuestas Extrapunitivas.
- b).- Respuestas Intrapunitivas.
- c).- Respuestas Impunitivas.

Tipo de Respuesta:

- a).- Tipo de predominancia del obstáculo (O-D),
- b).- Tipo de defensa del Yo (E-D)
- c).- Tipo de persistencia de la necesidad (N-P),

La combinación de estas 6 categorías producen 9 factores posibles que tienen sus símbolos específicos en la clasificación.

Cabe señalar que Rosenzweig define a la frustración como:

"Existe frustración cada vez que el organismo encuentre un obstáculo o una obstrucción más o menos insuperable en la vía que lo conduce a la satisfacción de una necesidad vital cualquiera",¹⁷

II.- CUESTIONARIO:

Se elaboró un cuestionario tomando 8 ítems, de los 23 del cuestionario realizado por David A. Pritchard en el año de 1979, publicado en la revista de Criminología, el cual tiene por objetivo estudiar

¹⁷ Rosenzweig, S. Test de Frustración. Edit. Paidós. 1972, páq. 12.

dir la reincidencia de los delincuentes. A pesar de no ser un cuestionario elaborado para nuestra investigación contempla dentro de sus 23 ítems, elementos útiles para nuestro estudio, ya que se trata de individuos que han transgredido las normas socialmente establecidas. Los ítems manejados en éste cuestionario fueron elegidos en base al objetivo de la investigación tocando las áreas necesarias para alcanzar dicha meta. Agregamos a los 8 ítems seleccionados 12 más que hacen un total de 20 ítems; se recabarán datos sociopedagógicos, económicos, residencia, antecedentes criminogenos, composición familiar, introyección de normas, aceptación de la autoridad etc.,

DEFINICIÓN DE VARIABLES

Por un lado se manejaron las variables de el cuestionario; Edad, Estado Civil, Nivel Académico, Lugar de Origen, Lugar de Residencia, Presencia y Percepción de la Figura Paterna y Materna, Familias Integradas, Autoconcepto, Sentimientos de Rechazo, Aceptación de la Autoridad, Introyección de Normas, Huidas del Hogar, Alcoholismo, y Farmacodependencia.

Por otra parte las variables relacionadas al tipo y dirección de la agresión ante situaciones frustrantes aportadas por el Test aplicado de Rosenzweig.

PROCEDIMIENTO

Se procedió a revisar en el archivo del Reclusorio el número y nombre de los sujetos sentenciados amparados al traslado a la Penitenciaría.

claría, que cumplieran con las características necesarias, una vez obtenida la población total con la que se trabajaría, se creyo conveniente dar una breve explicación a los internos seleccionados conforme se les mando llamar, de cual era el objetivo de la aplicación del Test y de el cuestionario, esto con el fin de evitar la predisposición de los sujetos al creer que repercutiria en su proceso legal, así como una medida de respeto a los internos; la explicación fué la siguiente:

"Se le mando llamar porque se esta aplicando aquí en el Centro de Observación y Clasificación una nueva prueba, psicológica para ver si posteriormente se continua con su aplicación y llega a formar parte de el expediente único; sin ser tomado en cuenta el resultado tanto de el Test como de el cuestionario para su caso en particular".

Inmediatamente después se procedio a la aplicación de la prueba de Rosenzweig (PFT) y se leyeron las instrucciones al examinado y en cada una de las láminas era el sujeto el que lefe en voz alta y las respuestas eran anotadas por las examinadoras, esto con el fin de corroborar el entendimiento de las láminas. Una vez terminada la aplicación se continuo con la lectura de las respuestas y se anoto las observaciones o cambios observados por los examinados.

Posteriormente se aplico el cuestionario, anotando igualmente las respuestas las examinadoras.

El último paso fué la revisión de el expediente único de cada uno de los internos, calificandose después los instrumentos y finalmente se realizo el tratamiento estadístico.

TRATAMIENTO ESTADISTICO

El estudio realizado pretende conocer las diferencias y similitudes que existen en dos grupos de sujetos que se encuentran reclusos en el Reclusorio Preventivo Norte, por haber cometido diversos delitos, es decir ambos pertenecen a la misma población, los datos manejados son de tipo ordinal y nominal; Los datos ordinales fueron; Delitos, Resultados del Test, Edad, Estado Civil, Nivel Académico, Lugar de Origen, Lugar de Residencia, Ocupación y Autoconcepto, Los datos nominales fueron; Presencia de la Figura Paterna y Materna, Percepción de la Figura Paterna y Materna, Integración Familiar, Introyección de Normas, Antecedentes Criminales, Sentimientos de Rechazo, Aceptación de la Autoridad, Huidas del Hogar, Alcoholismo y Farmacodependencia.

Y por el número total de la población que fué de 32 sujetos se decidió trabajar con pruebas estadísticas no paramétricas, y por la importancia de los datos manejados para posteriores investigaciones - sobre el tema decidimos someter los datos a un nivel de significancia de 0.05 es decir con un 95 % de confiabilidad.

En primera instancia se sometieron los resultados a un análisis de frecuencia que nos permitió tener mayor conocimiento en cuanto a las diferencias o similitudes de la población en relación a la repetición de ciertas características.

Como segundo paso las variables medidas a través de una escala nominal se sometieron a un estudio, que nos permitiera tener una

descripción más amplia de la población, por lo que se realizó el análisis de la χ^2 la cual comparara las frecuencias observadas con las esperadas basadas en la hipótesis de nulidad.

Fórmula

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^K \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde O_i es el número observado de casos clasificados en la categoría de i , E_i es el número esperado de casos en la categoría de i conforme la H_0 . Señala la necesidad de sumar en todas las categorías (K). K representa el número de categorías de la clasificación.

Por último se procedió a someter los datos al análisis estadístico no paramétrico de U de Mann - Whitney, esta prueba se eligió porque en ella se emplean dos muestras independientes cuyo objetivo es observar las diferencias significativas. El valor de U se obtuvo mediante la siguiente fórmula:

$$U = N_1 N_2 + \frac{N_1 (N_1 + 1)}{2} - R_1$$

Donde N_1 es el número más pequeño de los grupos independientes y N_2 es el número de casos del más grande. Siendo $N_1 = 15$ y $N_2 = 17$. Como N_2 está entre 9 - 20 se empleó la tabla correspondiente que contiene los valores críticos de U con un nivel de significancia de 0.05 por -

lo que se obtuvo un valor de $U = 83$.

Se concluye que las hipótesis nulas serán rechazadas siempre y cuando el valor de U sea menor o igual que 83 .

Todos los análisis antes descritos fueron realizados mediante computadora con el paquete estadístico aplicado en Ciencias Sociales (SPSS), esto con la finalidad de que los datos manejados fueran exactos.

CAPITULO IV

RESULTADOS

Los resultados del Test de Frustración de Rosenzweig, fueron los siguientes:

En las respuestas Extrapunitivas:

$U = 120.0$ es decir mayor de 83 = 0.05

Se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en éstas respuestas).

En las respuestas Intrapunitivas:

$U = 94$ es decir mayor de 83 = 0.05

Se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en éstas respuestas).

En las respuestas Impunitivas:

$U = 106.5$ es decir mayor de 83 = 0.05

Se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en éstas respuestas).

puesta 0-0, etc, ya que los datos carecerían de veracidad. Por otra parte el diagnóstico final del test es de tipo proyectivo y dinámico por lo que resulta ser una limitante para poderlo manejar e interpretar de forma cuantitativa.

Sin embargo encontramos que las tendencias de los sujetos al responder las diferentes situaciones expuestas por el Test se distribuyeron las puntuaciones de los porcentajes más altos de la siguiente manera:

Dirección de las respuestas en la Población Total.

<u>Dirección</u>	<u>Sujetos</u>	<u>Porcentajes</u>
Extrapunitivas.	18	56%
Intrapunitivas.	4	13%
Impunitivas.	10	31%

Dirección de las respuestas por grupos separados:

<u>Grupo I</u>	<u>Dirección</u>	<u>Sujetos</u>	<u>Porcentajes</u>
	Extrapunitivas	10	59%
	Intrapunitivas	3	18%
	Impunitivas	4	23%
<u>Grupo II</u>	Extrapunitivas	8	53%
	Intrapunitivas	1	7%
	Impunitivas	6	40%

A pesar de no existir diferencias significativas en la dirección de las

respuestas se puede observar que la población en general ofrece porcentajes en un 50 % en respuestas extrapunitivas y siendo el más bajo en las intrapunitivas.

Tipo de Respuestas en la Población Total

<u>Tipo</u>	<u>Sujetos</u>	<u>Porcentajes</u>
O - D	1	3 %
E - D	16	50 %
N - P	15	47 %

Tipo de Respuesta por Grupo

<u>Tipo</u>	<u>Sujetos</u>		<u>Porcentajes</u>	
	G1	G2	G1	G2
O - D	1	0	6 %	0 %
E - D	9	7	53 %	47 %
N - P	7	8	41 %	53 %

Observándose que el mayor porcentaje se encuentra en el tipo de respuestas de E-D y N-P en la población total y el más bajo en O-D.

De los datos obtenidos en las variables manejadas en el cuestionario son las siguientes:

DELITOS

Resultados de la Población Total

<u>Delitos</u>	<u>Porcentajes</u>
1.- Contra la Salud.	34 %
2.- Robo.	6 %
3.- Asalto a Mano Armada.	3 %
4.- Fraude.	6 %
5.- Peculado.	3 %
6.- Violación.	6 %
7.- Homicidio.	31 %
8.- Encubrimiento de Violación.	3 %
9.- Violación y Lesiones.	3 %
10.-Homicidio y Violación.	3 %

Observamos que los delitos donde se obtiene mayor porcentaje es en los delitos de Contra la Salud y los Homicidios.

Resultados por Grupos:

<u>Grupo I</u>	<u>Delito</u>	<u>Grupo II</u>
65 %	1	
2 %	2	
6 %	3	
12 %	4	
6 %	5	
	6	13 %
	7	67 %
	8	7 %

<u>Grupo I</u>	<u>Delito</u>	<u>Grupo II</u>
	9	7 %
	10	7 %

También por grupos los delitos que presentan mayor frecuencia son Contra la Salud y Homicidio.

Es de señalarse que los grupos fueron clasificados de acuerdo a los delitos cometidos, es por eso que aparecen en algunos de ellos 0 % ya que esto equivale a que no exista ningún caso; siendo ésta característica - la que los hace mutuamente excluyentes.

EDAD

En ésta variable se obtuvo una U de Mann Whitney de 124.5 es decir mayor de 83 con un nivel de significancia de 0.05, por lo que se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en esta variable).

Resultados de la frecuencia en la Población Total

<u>Edad</u>	<u>Porcentajes</u>
19 - 23	19 %
24 - 28	34 %
29 - 33	13 %
34 - 38	10 %
39 - 43	3 %
44 - 48	6 %
49 - 53	9 %

Observandose el mayor porcentaje en el rango de 24 a 28 años de edad.

Resultados de Frecuencia por Grupo

<u>Edad</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
19 - 23	12 %	27 %
24 - 28	41 %	27 %
29 - 33	18 %	7 %
34 - 38	18 %	13 %
39 - 43	0 %	7 %
44 - 48	0 %	13 %
49 - 53	12 %	7 %

Siendo el mayor porcentaje en el grupo I el rango de 24 a 28 años y en el grupo II en la edad comprendida entre 19 a 28 años.

ESTADO CIVIL

En ésta variable se obtuvo una U de Mann Whitney de 123.0 es decir mayor de 83 con un nivel de significancia de 0.05 por lo que se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en ambos grupos en cuanto a estado civil se refiere).

Resultados de Frecuencia en la Población Total

<u>Estado Civil</u>	<u>Porcentajes</u>
Soltero.	38 %
Casado.	28 %
Unión Libre.	25 %
Divorciado.	6 %
Viudo.	3 %

El porcentaje mayor se encuentra en las personas solteras.

Resultados de Frecuencia por Grupo

<u>Estado Civil</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Soltero	41 %	33 %
Casado	13 %	40 %
Unión Libre	29 %	20 %
Divorciado	12 %	0 %
Viudo	0 %	7 %

Siendo el mayor porcentaje en el Grupo I en personas solteras, y en el grupo II en personas casadas tenemos un 40 % y en proporción a personas solteras un 33 %.

Cabe señalar que los 0 % equivalen en el Grupo I a un sujeto y en el grupo II a dos sujetos.

NIVEL ACADÉMICO

En ésta variable se obtuvo una U de Mann Whitney de 81.0 es decir menor de 81, con un nivel de significancia de 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis Nula y se acepta la hipótesis Alternativa (si existen diferencias significativas en ambos grupos en ésta variable.

Resultados de Frecuencia en la Población Total

<u>Nivel Académico</u>	<u>Porcentajes</u>
Nivel Bajo.	38 %
Nivel Medio.	28 %
Nivel Alto.	34 %

Encontrándose mayor porcentaje en nivel bajo y en proporción también en el nivel alto.

Resultados de Frecuencia por Grupo

<u>Nivel Académico</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Nivel Bajo.	24 %	53 %
Nivel Medio.	29 %	27 %
Nivel Bajo.	47 %	20 %

En el grupo I hay mayor porcentaje en el Nivel Alto, y en cuanto al grupo II tiene un porcentaje mayor en el Nivel Bajo.

ORIGEN

Se obtuvo en esta variable una U de Mann Whitney de 117 es decir mayor de 83, con un nivel de significancia de 0.05 por lo que se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en esta variable).

Resultados de Frecuencia en la Población Total

<u>Origen</u>	<u>Porcentaje</u>
Distrito Federal.	59 %
Guadalajara.	3 %
Edo. de México Xalostoc.	0 %
Puebla.	3 %
Zacatecas.	3 %
Chihuahua.	3 %
San Luis Potosí.	6 %
Morulos.	3 %
Veracruz.	3 %
Guerrero.	2 %

<u>Origen</u>	<u>Porcentajes</u>
Guanaajuato.	1 %
Edo. de Tlaxcala.	1 %
Oaxaca.	0 %
Toluca.	1 %

Observandose mayor porcentaje en el Distrito Federal.

Resultados de Frecuencia por Grupo

<u>Origen</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Distrito Federal.	59 %	60 %
Guadalajara.	6 %	0 % (1)
Edo. de México Xalostoc.	0 % (1)	0 % (0)
Puebla.	6 %	0 % (0)
Zacatecas.	6 %	0 % (0)
Chihuahua.	6 %	0 % (0)
San Luis Potosi.	6 %	7 %
Morolos.	6 %	0 % (0)
Veracruz.	0 % ()	9 %
Guerrero.	6 %	7 %
Guanaajuato.	0 % (0)	0 % (1)
Edo. de Tlaxcala.	0 % (0)	0 % (1)
Oaxaca.	0 % (0)	0 % (0)
Toluca.	0 % (0)	7%

En ambos grupos encontramos que el porcentaje mayor está en el Distrito Federal.

+Los números junto a los porcentajes, representan los sujetos reales.

RESIDENCIA

En esta variable se obtuvo una U de Mann Whitney de 109.0 es decir mayor de 83 con un nivel de significancia de 0.05 por lo que se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en ambos grupos en la residencia).

Resultados de Frecuencia en la Población Total

<u>Residencia</u>	<u>Porcentajes</u>
Distrito Federal.	72 %
Guadalajara.	3 %
Edo. de México Xalostoc.	6 %
Puebla.	3 %
Zacatecas.	0 %
Chihuahua.	0 %
San Luis Potosí.	0 %
Morelos.	3 %
Veracruz.	3 %
Guerrero.	6 %
Guanajuato.	0 %
Edo. de Tlaxcala.	0 %
Oaxaca.	3 %
Toluca.	0 %

Observandose mayor porcentaje en el Distrito Federal.

Resultados de Frecuencia por Grupo.

<u>Residencia</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Distrito Federal.	65 %	80 %

Guadalajara.	6 %	0 % (0)
Edo. de México Xalostoc.	6 %	7 %
Puebla.	6 %	0 % (0)
Zacatecas.	0 % (0)	0 % (0)
Chihuahua.	0 % (0)	0 % (0)
San Luis Potosí.	0 % (0)	0 % (0)
Morelos.	6 %	0 % (0)
Veracruz.	0 % (0)	6 %
Guerrero.	6 %	7 %
Guanajuato.	0 % (0)	0 % (0)
Edo. de Tlaxcala.	0 % (0)	0 % (0)
Oaxaca.	6 %	0 % (0)
Toluca.	0 % (0)	0 % (0)

En ambos grupos la mayor frecuencia está concentrada en el Distrito Federal.

Las variables de Lugar de Origen y Residencia fueron clasificadas de igual manera, esto con el objeto de facilitar el lenguaje de la computadora es por lo tanto que aparecen cercos.

OCUPACION

En esta variable se obtuvo una U de Mann Whitney de 71.5 es decir menor de 83 con un nivel de significancia de 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis Nula y se acepta la hipótesis Alternativa (existen diferencias significativas en ambos grupos en la ocupación).

Resultados de Frecuencia de la Población Total

<u>Ocupación</u>	<u>Porcentajes</u>
Profesionales.	6 %
Técnicos y Personal Especializado.	9 %
Maestro y Afines.	0 %
Trabajadores del Arte.	0 %
Funcionarios Públicos.	0 %
Gerentes Sector Privado.	0 %
Administradores Agropecuarios.	0 %
Oficinistas.	0 %
Vendedores ambulantes.	0 %
Vendedores Dependientes.	13 %
Empleados en Servicio.	13 %
Trabajadores Domésticos.	6 %
Operadores de Transporte.	3 %
Protección y Vigilancia.	19 %
Mayorales Agropecuarios.	0 %
Agricultores.	0 %
Operadores de Maquinas Agropecuarias.	0 %
Supervisión de Obreros	3 %
Artisanos y Obreros.	13 %
Ayudantes de Obreros.	3 %
No especificada.	6 %
Sin Empleo.	6 %

Resultados de Frecuencia Por Grupo

<u>Ocupación</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Profesionales	12 %	0 % (0)
Técnicos y Personal Especializado.	18 %	0 % (1)
Vendedores Dependientes.	18 %	7 %
Empleados en Servicio.	12 %	13 %
Trabajadores Domésticos.	12 %	0 % (0)
Operadores de Transporte.	0 % (0)	7 %
Protección y Vigilancia.	0 % (0)	40 %
Supervisión de Obreros.	6 %	0 % (1)
Artesanos y Obreros.	12 %	13 %
Ayudantes de Obreros.	0 % (0)	7 %
No especificada.	6 %	7 %
Sin Empleo.	6 %	7 %

El mayor porcentaje en el grupo I esta ubicado en Técnicos y Personal Especializado y en Vendedores Dependientes.

En el grupo II hay mayor porcentaje en Protección y Vigilancia.

++ Los números junto a los porcentajes representan los sujetos reales.

Es importante señalar que las clasificaciones dadas por el censo, en las que no hubo ningún sujeto fueron eliminadas en el reporte.

FIGURA PATERNA

En ésta variable se obtuvo una U de Mann Whitney de 120.5 es decir mayor de 83 con un nivel de significancia de 0.05 por lo que se -

acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en ambos grupos en ésta variable.

Resultados de frecuencia en la Población Total.

<u>Figura Paterna.</u>	<u>Porcentajes.</u>
Presente.	30 %
Ausente.	70 %

El porcentaje mayor se encuentra cuando la figura paterna está ausente.

Resultados de frecuencia por Grupo.

<u>Figura Paterna.</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Presente	40 %	47 %
Ausente.	60 %	53 %

En ambos grupos el mayor porcentaje esta cuando la figura paterna se encuentra ausente.

Se obtuvo una χ^2 para ésta variable de 24.114 que al nivel de significancia de 0,05 fué de $p = 0,000$ es decir, que existen diferencias significativas en la población total en cuanto a la presencia y ausencia del padre ya que en un 70 % de la población estudiada está ausente.

FIGURA MATERNA

En ésta variable se obtuvo una U de Mann Whitney de 99 es decir mayor de 83 con un nivel de significancia de 0,05 por lo que se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en ambos gru

pos en ésta variable).

Resultados de Frecuencia de la Población Total

<u>Figura Materna.</u>	<u>Porcentajes.</u>
Presente	72 %
Ausente.	28 %

Hay mayor porcentaje cuando la figura materna está presente.

Resultados de Frecuencia por Grupo.

<u>Figura Materna</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Presente	82 %	60 %
Ausente	18 %	40 %

En ambos grupos hay mayor porcentaje cuando la figura materna está presente.

Se obtuvo una χ^2 de 6.125 que al nivel de significancia de 0.05 fué de $p = 0.013$ es decir, existen diferencias significativas en la población total en cuanto a la presencia o ausencia de la figura materna ya que en un 72 % de la población estudiada está presente.

PERCEPCION DE LA FIGURA PATERNA

Se obtuvo una U de Mann Whitney de 102 es decir mayor de 83 con un nivel de significancia de 0.05 por lo que se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en ambos grupos en ésta variable).

Resultados de Frecuencia de la Población Total

<u>Percepción de la Figura Paterna</u>	<u>Porcentajes</u>
Afectiva.	22 %
No Afectiva.	78 %

El mayor porcentaje está concentrado en la percepción de la figura paterna No Afectiva.

Resultados de la Frecuencia por Grupo

<u>Percepción de la Figura Paterna.</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Afectiva.	30 %	39 %
No Afectiva.	70 %	61 %

Para ambos grupos el porcentaje mayor es en la percepción de la figura no Afectiva.

Se obtuvo una χ^2 en esta variable de 28.125 que al nivel de significancia de 0,05 = 0.000 es decir el 78 % de la población aquí estudiada percibe a la figura paterna como No Afectiva.

PERCEPCION DE LA FIGURA MATERNA

La U de Mann Whitney en esta variable fué de 115,5 es decir mayor de 83 con un nivel de significancia de 0,05 se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en la percepción de la figura materna).

Resultados de Frecuencia en la Población Total.

<u>Percepción de la Figura Materna</u>	<u>Porcentajes</u>
Afectiva.	75 %

No Afectiva.

25 %

Hay mayor porcentaje cuando se percibe a la figura materna como afectiva

Resultado de frecuencia por Grupo

<u>Percepción de la Figura Materna</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Afectiva	71 %	80 %
No Afectiva.	29 %	20 %

Para ambos grupos el mayor porcentaje es en la percepción de la figura materna como Afectiva.

Se obtuvo una χ^2 de 8.000 que al nivel de significancia de 0,05 fué de $\alpha = 0.005$ es decir, el 75 % de la población estudiada percibe a la figura materna como Afectiva.

FAMILIA

En ésta variable la U de Mann Whitney fué de 106.0 con un nivel de significancia de 0.05 es decir debido a que 106 es mayor de 83 se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en familia)

Resultados de frecuencia en la Población Total

<u>Familia</u>	<u>Porcentajes</u>
Integrada.	16 %
Desintegrada.	84 %

Mayor porcentaje en familias desintegradas.

Resultados de Frecuencia por Grupo

<u>Familia</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Integrada.	24 %	7 %
Desintegrada.	76 %	93 %

Para ambos grupos el porcentaje es mayor en familias desintegradas.

Se obtuvo una X^2 de 15.125 que al nivel de significancia de 0.05 = 0.000 es decir, el 84 % de la población aquí estudiada pertenece a familias desintegradas.

NORMAS

En esta variable la U de Mann Whitney fué de 127.0 es decir mayor de 83 con un nivel de significancia 0.05 por lo que se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en las Normas).

Resultados de Frecuencia en la Población Total

<u>Normas</u>	<u>Porcentajes</u>
Introyección.	53 %
No Introyección.	47 %

Mayor porcentaje en la Introyección de Normas.

Resultados de Frecuencia por Grupo

<u>Normas</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Introyección	53 %	53 %
No Introyección	47 %	47 %

El porcentaje para ambos grupos es mayor en la Introyección de Normas.

Se obtuvo una χ^2 de 0,125 que el nivel de significancia de 0,05 fué de 0,724 es decir no existen diferencias significativas en la población total.

AUTOCONCEPTO

En ésta variable se obtuvo una U de Mann Whitney de 110,0 es decir de 83 con un nivel de significancia de 0,05 por lo que se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en ésta variable).

Resultados de Frecuencia en la Población Total

<u>Autoconcepto</u>	<u>Porcentajes</u>
Adecuado.	47 %
Minusvalico.	44 %
Supervalorado.	9 %

Siendo el porcentaje mayor cuando las personas se consideran adecuadas.

Resultados de Frecuencia por Grupo

<u>Autoconcepto</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Adecuado.	41 %	53 %
Minusvalico.	47 %	40 %
Supervalorado.	12 %	7 %

Encontrandonos que para el grupo I el porcentaje mayor es en relación a un autoconcepto minusvalico, mientras que para el grupo II el porcentaje mayor es en el autoconcepto adecuado.

SENTIMIENTOS DE RECHAZO

Se obtuvo una U de Mann Whitney de 117,0 es decir mayor de B) con un nivel de significancia de 0,05 , se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en ésta variable).

Resultados de Frecuencia de la Población Total

<u>Sentimientos de Rechazo</u>	<u>Porcentajes</u>
No	63 %
Si	38 %

El mayor porcentaje se encuentra en el No sentimientos de Rechazo.

Resultados de frecuencia por Grupo

<u>Sentimientos de Rechazo.</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
No	59 %	53 %
Si	41 %	47 %

Para ambos grupos el porcentaje mayor es en No Sentimientos de Rechazo.

Se obtuvo una X^2 de 2,000 que al nivel de significancia de 0,05 fué de $= 0,157$ es decir, no existen diferencias significativas en la población total.

ANTECEDENTES CRIMINOGENOS

En ésta variable la U de Mann Whitney fué de 91,0 es decir mayor de B) con un nivel de significancia de 0,05 por lo que se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en ésta variable)

Resultados de Frecuencia en la Población Total

<u>Antecedentes Crimínoenos</u>	<u>Porcentajes</u>
Primodelincuentes.	78 %
Reincidentes.	22 %

El porcentaje mayor es en los sujetos primodelincuentes.

Resultados de la Frecuencia por Grupo

<u>Antecedentes Crimínoenos</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Primodelincuentes.	65 %	93 %
Reincidentes.	35 %	7 %

En ambos grupos el porcentaje se concentra en los sujetos primodelin
cuentes.

Se obtuvo una χ^2 de 10,125 que al nivel de significancia de 0.05 fué de $= 0,001$, existiendo diferencias significativas, ya - que en un 78 % de la población aquí estudiada es primodelincuenta.

ACEPTACION DE LA AUTORIDAD

En ésta variable se obtuvo una U de Mann Whitney de 101,5 es decir mayor de 83 con un nivel de significancia de 0.05 por lo que se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en ésta variable en ambos grupos).

Resultados de Frecuencia en la Población Total

<u>Aceptación de la Autoridad</u>	<u>Porcentajes</u>
Si	63 %
No	38 %

Resultados de Frecuencia por Grupo

<u>Aceptación de la Autoridad</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Si	53 %	73 %
No	47 %	27 %

Para ambos grupos hay aceptación de la autoridad, sin embargo se observa en el grupo I que los porcentajes corresponde a 50% Si y casi 50% No, no siendo así en el grupo II.

Se obtuvo una χ^2 de 2.000 que al nivel de significancia de 0.05 fué de $\alpha = 0.157$ es decir no existen diferencias significativas en la población total.

HUIDAS

En ésta se obtuvo una U de Mann Whitney de 114.5 es decir mayor de 83 con un nivel de significancia de 0.05 por lo que se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en las huidas del hogar en ambos grupos).

Resultados de Frecuencia en la Población Total

<u>Huidas</u>	<u>Porcentajes</u>
Si	19 %
No	81 %

El mayor porcentaje se encuentra en las No Huidas del Hogar.

Resultados de la Frecuencia por Grupo

<u>Huidas</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Si	24 %	13 %
No	76 %	87 %

En ambos grupos el porcentaje más elevado fué en No Huidas.

Se obtuvo una X^2 de 12.500 que al nivel de significancia de 0.05 fué de $= 0.000$ es decir, si existen diferencias significativas en ésta variable ya que el 81 % de la población aquí estudiada no huyo de su hogar.

ALCOHOLISMO

Se obtuvo una U de Mann Whitney de 106.0 es decir mayor de 83 con un nivel de significancia de 0.05, por lo que se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en ésta variable).

Resultados de Frecuencia en la Población Total

<u>Alcoholismo</u>	<u>Porcentajes</u>
Si	16 %
No	84 %

Mayor porcentaje en No Alcoholismo.

Resultados de Frecuencia por Grupo

<u>Alcoholismo</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Si	24 %	7 %
No	74 %	93 %

A pesar de no existir diferencias significativas se observa que el grupo II tiene mayor porcentaje en la ausencia de alcoholismo, no así en el grupo I.

La X^2 fué de 15.125 que al nivel de significancia de 0.05 fué de = 0.000 es decir existen diferencias significativas en la población aquí estudiada ya que el 84 % no presenta alcoholismo.

FARMACODEPENDENCIA

La U de Mann Whitney fué de 125.0 es decir mayor de 83 y con un nivel de significancia de 0.05 por lo que se acepta la hipótesis Nula (no existen diferencias significativas en ésta variable).

Resultados de la Frecuencia en la Población Total

<u>Farmacodependencia</u>	<u>Porcentajes</u>
Si	34 %
No	66 %

Mayor porcentaje en la No Farmacodependencia.

Resultados de frecuencia por grupo

<u>Farmacodependencia</u>	<u>Grupo I</u>	<u>Grupo II</u>
Si	35 %	53 %
No	65 %	47 %

Se obtuvo una X^2 de 3.125 que al nivel de significancia de 0.05 fué de = 0.077, no existen diferencias significativas en la farmacodependencia.

C A P I T U L O V

C O N C L U S I O N E S

A través de la investigación realizada podemos concluir que: -
"El tipo y dirección de la agresión ante situaciones frustrantes no de-
terminará el ilícito a cometer", ya que no encontramos diferencias sig-
nificativas en ambos grupos en éstas variables. Sin embargo pudimos ob-
servar que la población total estudiada ofrece respuestas con una direc-
ción extrapunitiva, es decir, que los sujetos tienden mayormente a diri-
gir su agresión hacia el exterior atribuyendo a personas o circunstan-
cias del medio exterior de forma directa el ser las causas de sus frus-
traciones.

Los factores en los que sí encontramos diferencias significati-
vas fueron la Ocupación y Nivel Académico, las personas que cometen il-
citos contra objetos con un nivel académico alto (es decir profesiona-
les), y con ocupaciones relacionadas con determinada profesión, niveles-
técnicos o especializados, así como vendedores dependientes, sin ser así
en los sujetos que cometieron delitos contra personas quienes cuentan --
con una escolaridad baja (primaria y analfabetas), quienes desempeñan --
en libertad ocupaciones relacionadas a la protección y vigilancia, es de-
cir policíacas.

Por lo que concluimos en esta parte, que será determinante el-
lugar donde se desempeñan los sujetos, así como la disponibilidad a cier-
tos objetos como es un arma, en el caso de los policíacas quienes además -
por el trabajo que realizan se ven involucrados en homicidios, o el acco-

so a documentos y dinero, como en el caso de los fraudes y robos cometidos por personas que laboran como empleados bancarios, y por otra parte el nivel cultural que determinará finalmente el lugar que ocupa dentro de la sociedad y la facilitación para cometer determinados ilícitos que requieren de una elaboración o premeditación, que a su vez requieren de ciertos conocimientos. Es decir, las circunstancias específicas y el medio propician conductas determinadas, como señala Jeffrey Goldstein en su libro Delitos Violentos.

A pesar de no existir diferencias significativas en las variables de Edad, Lugar de Origen, Estado Civil, etc., es importante analizar los datos encontrados.

En lo que se refiere a la edad, concluimos que las personas que con mayor frecuencia cometen delitos, cuentan con una edad entre un rango de 19 y 28 años y que además son sujetos solteros.

En lo referente al lugar de residencia, encontramos que la mayor parte de la población total radica en el D.F., sin embargo, en esta variable debe tomarse en cuenta que el Centro de Custodia donde se practicó dicho estudio se encuentra ubicado en el D.F., y por lo tanto se en carga de los sujetos que cometen delitos dentro de éste territorio. Sin embargo, podríamos atrevernos a considerar que las personas que viven en el D.F., están expuestas a las presiones del medio social en donde se desenvuelven, lo que conlleva a que estén en constante stress por las demandas de que son objeto. Como señala E. Fromm., el hacinamiento, la situación económica, el rol que juega el individuo etc., a diferencia de los sujetos que viven en provincia en donde las condiciones del medio

resulten ser menos tensas y sus necesidades primarias son menores, por lo que la competencia para vivir se ve reducida.

Otro factor importante que encontramos en nuestro estudio, fué la ausencia del padre dentro del núcleo familiar. Vimos que si bien no existen diferencias en esta variable en ambos grupos, en la mayoría de las familias se encuentra ausente el padre y además, es percibido como no afectivo. No sucede así con la figura materna, que se encuentra presente en un alto porcentaje y es percibida como afectiva por consiguiente, las familias se encuentran desintegradas, éste es un factor que consideramos muy importante en los sujetos que delinquen. Podemos concluir que el factor afectivo de los progenitores es determinante en los delinquentes sin importar el tipo de ilícito cometido, al observar a sujetos con carencias afectivas por parte del padre como menciona Hilda Marchiori, que además pertenecen a familias desintegradas buscando el reconocimiento sin importar que este sea a través de conductas rechazadas socialmente.

En cuanto a los antecedentes criminológicos, encontramos que la mayoría fueron primodelinquentes, esta variable es explicable debido a que se trabajó con sujetos sentenciados amparados al traslado a la Penitenciaría y por la experiencia en dichos lugares, se observa que las personas que recurren a este beneficio son aquellas que por primera vez se encuentran reclusos (primodelinquentes), y toman pasar a la Penitenciaría, no siendo así en las personas que han estado reclusas en varias ocasiones y conocen el medio (reincidentes) quienes por el contrario piden su traslado.

También encontramos que el delito de mayor frecuencia en la población estudiada es el llamado Contra la Salud, estos sujetos se caracterizan por ser en su mayoría extranjeros; primodelincuentes que cuentan con una posición económica que les permite recurrir al beneficio del amparo al traslado a la Penitenciaría, mientras que los sujetos que cometen ilícitos de robo son en su mayoría reincidentes, quienes además no recurren al amparo debido en parte a que no cuentan con solvencia económica para ello y además desean ser trasladados a la Penitenciaría. Aparte por lo anterior, podemos afirmar que la elevación del porcentaje del delito Contra la Salud y el bajo porcentaje en delitos de robo no se deben a que en nuestro país se den con más frecuencia los primeros que los segundos sino más bien a las características de la población estudiada.

Un punto importante a considerar es la variable que se refiere a la aceptación de la Autoridad, en la que se vió que un alto índice de los sujetos cuentan con aceptación de la Autoridad, siendo esto un hecho que podría explicarse a través del conocimiento de la forma en la que se aplica la Autoridad en la "Cárcel", procurando entender el papel que juega el interno quién no cuenta con la alternativa de rechazar lo regido por la autoridad por medio de custodia, así como por los sujetos que por "antigüedad" o "cierto poder" cuentan dentro de este medio con mayor jerarquía.

Por lo anteriormente señalado, surge la necesidad de corroborar este dato, no en el momento de la reclusión sino más bien al efectuar un análisis en este rubro con el objetivo de entender y ver como se desarrollaron los sujetos fuera del penal.

¿ Como aceptaré o no la Autoridad y Ejercida por Quién ?

C A P I T U L O VI

S U G E R E N C I A S

En base al presente estudio, pudimos detectar la importancia de la integración de la familia, así como el papel que juegan los progenitores sin tener uno mayor importancia que el otro para la formación de un ser en vías de desarrollo, capaz de manejarse dentro de los parámetros socialmente establecidos, además de la presencia del afecto, el nivel económico y cultural que determinara en gran parte el comportamiento de este individuo en desarrollo.

Es necesario informar y orientar a las personas que son propensas a presentar conductas delictivas, como son las que habitan en las zonas marginadas tanto económica como culturalmente, ya que aquí hemos visto que estas personas son las que albergan mayormente, sentimientos de frustración y ofrecen respuestas de agresión ante lo que representa autoridad y mayor jerarquía.

Esto podría ser a través de Centros de Integración Familiar; es decir, fomentar dinámicas grupales dentro de las mismas escuelas en las que participarían, un grupo interdisciplinario formado por Psicólogos, Pedagogos y Trabajadores Sociales; que ayudarían a resolver estos conflictos como medida preventiva a la delincuencia.

Otra sugerencia, sería el dar un giro o cambio a la forma de castigar al delincuente dentro de los Centros de Custodia, en donde es tratado como objeto devaluado, más que como un ser humano, sin ofrecer un tratamiento a su conflicto personal, fomentando otras agresiones físicas y verbales, mayor resentimiento hacia la sociedad; e incrementando sus frustraciones.

A P E N D I C E "A"

D E S C R I P C I O N D E L T E S T

Como explicamos anteriormente es un test de tipo proyectivo de complementación de un dialogo inconcluso. El material comprende una serie de 24 dibujos en donde cada uno de ellos representa dos personajes colocados en una situación de frustración de tipo corriente.

En cada dibujo el personaje de la izquierda se lo representa en el momento de pronunciar algunas palabras que describen, o bien la frustración del otro o bien su propia frustración sobre el personaje de la derecha - hay siempre un vacío destinado a contener su respuesta.

Cuenta con una hoja de respuestas, la cual contiene por el reverso la hoja de tabulación en donde se vacían los datos de calificación.

Administración: La prueba esta elaborada para ser aplicada a adolescentes, adultos y existe una prueba para niños, su aplicación puede ser en forma individual o colectiva, no requiere que el sujeto en estudio cuente con un nivel académico determinado ya que si no sabe leer y escribir las diversas situaciones estas pueden ser leídas por el examinador y así escritas, por otra parte no cuenta con límite de tiempo.

Instrucciones: Se presenta al examinado los dibujos y se leen con él las instrucciones. Se pide que observe el primer dibujo, el examinador lee entonces las palabras que pronuncia el personaje de la izquierda y luego pide al examinado que diga cual es la primera respuesta y que la diga tal como cree que lo haría el personaje de la derecha, escribiendo la respuesta en la hoja del examen.

La segunda fase corresponde al interrogatorio en donde se pide al exami-

nado que lee en voz alta las respuestas que ha escrito, esto para anotar al examinador las particularidades del examinado para dilucidar la intención de la respuesta según el sistema de evaluación.

Calificación: La calificación es vaciar en la hoja de tabulación los símbolos de las combinaciones posibles es decir:

E, E', E, e; I, I', I, i; M, M', m. Con las respuestas del examinado y con el cálculo de la media de la población (C.G.R.) considerando un buen nivel cuando la frecuencia es superior o igual al 40% posteriormente se calculan los perfiles que nos permitan situar al examinado en relación con las diferentes categorías, así compararlos con la población general y juzgar las desviaciones que representen, su naturaleza sentido o intensidad.

Los esquemas, es otro aspecto que tiene como objetivo, el delucidar la frecuencia de las diferentes direcciones de las respuestas, y finalmente se califican las tendencias que tienen por fin poner de manifiesto la existencia eventual de las modificaciones durante el curso del examen y precisar su naturaleza.

La interpretación dinámica se hace en función de la teoría psicoanalítica de S. Rosenzweig, cabe señalar que la calificación que manejamos en el presente estudio fueron solo las puntuaciones en porcentajes debido a que de esta forma se podía cuantificar los datos, es decir de forma objetiva.

TERMINOLOGIA EMI-LEADA:

La definición de los delitos que presentamos a continuación --

son en base al Código Penal de 1985.

Delito Contra La Salud:

Aquel que siembre, cultivo, coseche, manufacture, fabrique, elaborare, prepare, condicione, posea, transporte, venda, compra, adquiera, ingiera, o tráfico en cualquier forma comercio, administre aún gratuitamente o prescriba vegetales o sustancias de las comprendidas en cualquiera de las fracciones del artículo 193 (Estupefacientes y Psicotrópicos)

Delito de Robo;

Comete el delito de robo el que se apodera de una cosa ajena, mueble sin derecho y conocimiento de la persona, que pueda disponer de ella con arreglo a la Ley. Artículo No. 367.

Delito de Asalto a Mano Armada;

Cuando se comete el robo por una o varias personas armadas, o que utilicen o porten otros objetos peligrosos. Artículo No. 374.

Delito de Fraude;

Comete el delito de fraude el que engañando a uno aprovechándose de el error en que éste se halla se hace ilícitamente de alguna cosa o alcanza un lucro indebido. Artículo No. 386.

Delito de Peculado;

I.- Comete el delito de peculado, todo servidor público que para usos propios o ajenos distraiga de su objetivo, dinero, valores, fin

ces o cualquier otra cosa perteneciente al estado, al organismo descentralizado o a un particular, si por razón de su cargo los hubiera recibido.

II.- El servidor público que individualmente utiliza fondos públicos u otorga algunos de los actos a que se refiere el artículo, de uso indebido de atribuciones y facultades con el objetivo de promover de la imagen política o social de su persona, la del superior jerárquico o la de un tercero o a fin de denigrar a otra persona.

III.- Cualquier persona que solicite o acepte, realizar las promociones o denigraciones a que se refiere la fracción anterior a fondos públicos.

IV.- Cualquier persona que sin tener carácter de servidor público federal y estando obligada legalmente a la custodia, administración, o aplicación de recursos públicos federales, los distraiga de su objetivo para usar propios o ajenos o les de una aplicación distinta a la que se les destino.

Delito de Violación:

Al que sin consentimiento de una persona púber o impúber, o con consentimiento este último ejecute en ella un acto erótico-sexual, sin el propósito directo o inmediato de llegar a la cópula, Artículo No. 265.

Delito de Homicidio:

El que priva de la vida a otro, Artículo No. 307.

Delito de Lesiones;

Bajo el nombre de lesiones se comprenden no solamente las -
heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras,
sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que de-
je huella material en el cuerpo humano, o si esos efectos son produci-
dos por una causa externa. Artículo 310.

Edad;

Esta se clasifica dentro de un rango de 19 a 53 años.

Nivel Académico;

Esta fue clasificada de la siguiente manera;

1.- Educación Primaria

Analfabeta Funcional

Nivel Bajo.

Analfabeta.

2.- Educación Secundaria y

Técnica.

Nivel Medio.

3.- Educación Preparatoria

Profesional.

Nivel Alto.

Estado Civil;

En este punto se manejaron 5 modalidades;

1.- Solteros.

2.- Casados Civiles. (legalmente).

3.- Unión Libre.

4.- Divorciados.

5.- Viudos.

Lugar de Origen y Lugar de Residencia;

En éste rubro se consideraron 14 lugares que fueron;

1.- D.F.

8.- Morelos.

2.- Guadalajara.

9.- Veracruz.

3.- Edo. de México (Xalostoc).

10.-Guerrero.

4.- Puebla.

11.-Guanaajuato.

5.- Zacatecas.

12.-Estado de Tlaxcala.

6.- Chihuahua.

13.- Oaxaca.

7.- San Luis Potosi.

14.- Toluca.

Ocupación;

La ocupación fué clasificada según el censo de 1980 de la Secretaría de Programación y Presupuesto del D.D.F.

Profesionales.

Trabajadores Domesticos

Técnicos y Personal Especializado.

Operadores de Transporte

Maestros y Afines.

Protección y Vigilancia

Trabajadores del Arte.

Mayores Agropecuarios.

Funcionarios Públicos.

Agricultores.

Gerentes del Sector Privado.

Operadores de Máquina -

Administradores Agropecuarios.

Agropecuaria.

Oficinistas.

Supervisión de Obreros.

Vendedores Dependientes.

Ayudantes de Obreros.

Vendedores Ambulantes,
Empleados del Servicio,
Sin Empleo,

Artesanos y Obreros,
No especificados.

Percepción de la Figura Paterna y Materna;

Entendiéndose como la imagen o forma de ver o sentir de los sujetos a sus progenitores, es decir, si son efectivos o no.

Familia;

En ésta variable se tomaron en cuenta dos aspectos;

- 1.- Familias Integradas; Entendiéndose por estas, todas aquellas en las que están presentes tanto el padre como la madre y además viven juntos.
- 2.- Familias Desintegradas; Entendiéndose por estas todas aquellas en las que existe ausencia de alguno de los padres sin importar la causa de dicha ausencia.

Antecedentes Penales;

Clasificados en :

Primo delincuentes; Todos los sujetos que por primera vez se encuentran privados de su libertad y sentenciados-ejecutoriados por transgredir la Ley.

Reincidentes; El artículo 20 del Código Penal estipula que: Hay reincidencia siempre que el condenado por sentencia-ejecutoriada por transgredir la Ley, por cualquier tribunal de República o del Extranjero --

comete un nuevo delito sino a transcurrido desde el cumplimiento de la condena o desde el indulto de ésta misma, en un termino igual al de la prescripción de la pena, salvo las excepciones fijadas por la Ley.

Introyección de Normas;

Introyectar es una modalidad en el proceso mental en donde es vivido y simbolizado como una operación corporal al ingerir, guardar dentro de sí. " El sujeto hace pasar en forma fantasmica de "fuera" a "dentro", objetos, cualidades inherentes a estos objetos".

Por lo que definimos la introyección de Normas como;

La introyección guarda relación con la incorporación de una norma, - regla o pauta socialmente establecida y aceptada por el grupo, es decir las reglas establecidas por nuestra sociedad,

Aceptación de la Autoridad;

Es la disposición de un sujeto para aceptar lo dispuesto - por un ser o individuo que tiene mayor jerarquía y ejerce poder, enfocado principalmente a la autoridad ejercida por una regla de comportamiento socialmente aprobada.

Sentimientos de Rechazo;

Entendiendose esta variable como el sentir o la forma de vivenciar los sujetos el ser objeto de relegación de tipo afectivo, o el trato cotidiano sin importar quien ejerció dicha relegación, sobre todo a partir de su reclusión.

Autoconcepto:

Definido como el juicio u opinión que tienen los sujetos acerca de sí mismos y observar si éste se encuentra de forma "adecuada", o "acorde", a su realidad o bien si existen modificaciones o alteraciones y si estas son de tipo supervalorado o infravalorado. Especialmente se indaga la existencia o no de los posibles cambios en ésta área, como consecuencia de la reclusión.

Alcoholismo:

"El alcoholismo es una enfermedad crónica, un desorden de la conducta caracterizada por la ingestión repetida de bebidas alcohólicas, hasta el punto que excede a lo socialmente aceptado y que interfiere con la salud del bebedor, con sus relaciones interpersonales y con su capacidad para el trabajo".¹⁸

Por lo que nuestra clasificación en este rubro fué de :

- 1.- Si hay alcoholismo.
- 2.- No hay alcoholismo.

Farmacodependencia:

"Farmacodependencia es el estado físico y avoces psíquico causado por la interacción entre un organismo vivo y un fármaco, — caracterizado por modificaciones del comportamiento y por otras reacciones que comprenden siempre un impulso reprimible por tomar el fármaco en forma continua o periódica a fin de experimentar sus efectos psíquicos y, a veces, para evitar el malestar producido por la —

18 Vázquez L.G.A. Problemas Comunes de Salud Mental, Guía para su Atención. Edit. S.S.A. 1981, pág. 39.

privación".¹⁹

Se clasificaron en este rubro dos puntos:

- 1.- Si existe farmacodependencia.
- 2.- No existe farmacodependencia.(sin importar el tipo de fármaco).

Huidas;

Entendiendose como todos aquellos sujetos que en su infancia o adolescencia, dejaron su hogar por un espacio de 72 horas, o más con motivo de disgusto o inconformidad.

Respuestas del Test;

Dirección de la Agresión;

Extrapunitivas; Son aquellas en las que el individuo atribuye agresivamente la frustración a personas o cosas del exterior.

Intrapunitivas; Cuando las personas atribuyen agresivamente la frustración a sí mismos.

Impunitivas; La agresión no se encuentra como fuerza generatriz, sino más bien se evita la agresión, y encara a la situación frustrante en forma conciliatoria, empleando el mecanismo psicoanalítico de la represión.

Tipo de respuesta;

O-D; El examinado, en su respuesta, menciona el obstáculo que es la causa de la frustración en forma de un comentario sobre su severidad, de una interpretación representándolo como favorable o como importante.

E-D; El yo de el examinado comprende la parte más importante de la res-

¹⁹ Vázquez L.G.A. Problemas Comunes de Salud Mental. Guía para su Atención. Edit. S.S.A. 1981. pág. 21.

puesta y el examinado, o bien proyecta la falta contra algún otro o bien acepta la responsabilidad o declara que la responsabilidad por la situación no le incumbe a nadie.

N-P; La tendencia de la respuesta se halla dirigida hacia la solución del problema inherente a la situación frustrante y la reacción consiste en pedir ayuda a otra persona para contribuir a la solución, en colocar al examinado en la obligación y hacer la corrección necesaria o en esperar que el tiempo aporte la solución.

APENDICE "B"

CODIGO DE COMPUTADORA

COLUMNA 1 - 2

SUJETOS.

01	17
02	18
03	19
04	20
05	21
06	22
07	23
08	24
09	25
10	26
11	27
12	28
13	29
14	30
15	31
16	32

COLUMNA 3

GRUPO.

- 1 Sujetos que cometieron delitos contra objetos.
- 2 Sujetos que cometieron delitos contra personas.

COLUMNA 4 - 5

DELITOS.

- 01 Delitos Contra la Salud.
- 02 Delitos de Robo.
- 03 Delitos de Asalto a Mano Armada.
- 04 Delitos de Fraude.
- 05 Delitos de Peculado.
- 06 Delitos de Violación.
- 07 Delitos de Homicidio.
- 08 Delitos de Encubrimiento de Violación.
- 09 Delitos de Violación y Lesiones.
- 10 Delitos de Homicidio y Violación.

COLUMNA 6

EDAD.

- 1 19.....23
- 2 24.....28
- 3 29.....33
- 4 34.....38
- 5 39.....43
- 6 44.....48
- 7 49.....53

COLUMNA 7

ESTADO CIVIL.

- 1 Personas Solteras.
- 2 Personas Civilmente Casadas.
- 3 Personas que viven en Unión Libre.
- 4 Personas Divorciadas.
- 5 Personas Viudas.

COLUMNA 8 - 9

LUGAR DE ORIGEN.

- 01 D.F.
- 02 Guadalajara.
- 03 Estado de México Xalostoc.
- 04 Puebla.
- 05 Zacatecas.
- 06 Chihuahua.
- 07 San Luis Potosi.
- 08 Morelos.
- 09 Veracruz.
- 10 Guerrero.
- 11 Guanajuato.
- 12 Estado de Tlaxcala.
- 13 Oaxaca.
- 14 Toluca.

COLUMNA 10 - 11

LUGAR DE RESIDENCIA.

- 01 D.F.
- 02 Guadalupe.
- 03 Estado de México Xalostoc.
- 04 Puebla.
- 05 Zacatecas.
- 06 Chihuahua.
- 07 San Luis Potosí.
- 08 Morelos.
- 09 Veracruz.
- 10 Guerrero.
- 11 Guanajuato.
- 12 Estado de Tlaxcala.
- 13 Oaxaca.
- 14 Toluca.

COLUMNA 12

ESCOLARIDAD.

- 1 Educación Primaria.
Analfabeta funcional. Bajo.
Analfabeta.
- 2 Educación Secundaria y Técnica. Medio.
- 3 Educación Preparatoria y Profesional. Alto.

COLUMNA 13

ANTECEDENTES CRIMINOGENOS.

1.- Primos delincuentes.

2.- Reincidentes.

COLUMNA 14

FIGURA PATERNA.

1.- Presente.

2.- Ausente.

COLUMNA 15

FIGURA MATERNA.

1.- Presente.

2.- Ausente.

COLUMNA 16

PERCEPCION DE LA FIGURA PATERNA.

1.- Afectiva.

2.- No Afectiva.

COLUMNA 17

PERCEPCION DE LA FIGURA MATERNA.

1.- Afectiva.

2.- No Afectiva.

COLUMNA 18

FAMILIA.

- 1.- Integrada.
- 2.- Desintegrada.

COLUMNA 19

HUIDAS DEL HOGAR.

- 1.- No.
- 2.- Si.

COLUMNA 20

INTROYECCION DE NORMAS SOCIALES.

- 1.- Si.
- 2.- No.

COLUMNA 21

SENTIMIENTOS DE RECHAZO.

- 1.- No.
- 2.- Si.

COLUMNA 22

ACEPTACION DE LA AUTORIDAD.

- 1.- Si.
- 2.- No.

COLUMNA 23

FARMACODPENDENCIA.

1.- Si.

2.- No.

COLUMNA 24

ALCOHOLISMO

1.- No.

2.- Si.

COLUMNA 25

AUTOCONCEPTO.

1.- Adecuado.

2.- Minusvalico.

3.- Supervalorado.

COLUMNA 26-27

OCUPACION

- 01 Profesionales.
- 02 Técnicos y Personal Especializado.
- 03 Maestros y Afines.
- 04 Trabajadores del Arte.
- 05 Funcionarios Públicos.
- 06 Gerentes Sector Privado.
- 07 Administradores Agropecuarios.
- 08 Oficinistas.
- 09 Vendedores Dependientes.

- 10 Vendedores Ambulantes.
- 11 Empleados en Servicio.
- 12 Trabajadores Domésticos.
- 13 Operadores de Transporte.
- 14 Protección y Vigilancia.
- 15 Mayoriales Agropecuarios.
- 16 Agricultores.
- 17 Operadores de Maquinas Agropecuarias.
- 18 Supervisión de Obreros.
- 19 Artesanos y Obreros.
- 20 Ayudantes de Obreros.
- 21 No Especificada.
- 22 Sin Empleo.

COLUMNA 28-29

EXTRAPUNITIVAS.

COLUMNA 30-31

INTRAPUNITIVAS.

COLUMNA 32-33

IMPUNITIVAS.

COLUMNA 34-35

O-D

COLUMN 36-37

E-D

COLUMN 38-39

N-P

APENDICE "C"
CUESTIONARIO

- 1.- Delito
- 2.- Edad
- 3.- Estado Civil
- 4.- Nivel Académico
- 5.- Lugar de Origen
- 6.- Lugar de Residencia
- 7.- Ocupación
- 8.- Presencia del Padre
- 9.- Presencia de la Madre
- 10.- Percepción de la figura paterna
- 11.- Percepción de la figura materna
- 12.- Familias Integradas o Desintegradas
- 13.- Introyección de Normas
- 14.- Autoconcepto
- 15.- Sentimientos de Rechazo
- 16.- Antecedentes Criminológicos
- 17.- Aceptación de la Autoridad
- 18.- Huidas del Hogar
- 19.- Alcoholismo
- 20.- Farmacodependencia

A P E N D I C E "D"
CLASIFICACION MEXICANA DE OCUPACIONES
1980

PROFESIONALES:

Trabajadores que han recibido enseñanza y formación profesional a nivel superior y que desempeñan funciones directamente relacionadas con el tipo de instrucción recibida Superior, Universitaria, Posgrado.

TECNICOS Y PERSONAL ESPECIALIZADO:

Personas que desempeñan labores especializadas pre-establecidas o labores auxiliares a la de los profesionales y que requieren de un cierto adiestramiento para realizarlas. Se requieren bases técnicas, que no forzosamente se adquieren por medio de una educación formal.

Actúan bajo la dirección y vigilancia de especialistas para realizar tareas auxiliares de carácter técnico.

VENDEDORES DEPENDIENTES Y AGENTES DE VENTAS:

Aquellos trabajadores que participan en forma directa en el proceso de la comercialización.

TRABAJADORES EN SERVICIOS AL PUBLICO Y SERVICIOS PERSONALES:

Prestación de servicios personales como son la preparación de alimentos, los servicios de comedor, de hospedaje, limpieza de ropa, cuidado y arreglo de personas, cuidado y limpieza de lunares pú-

blicos y de alquiler.

TRABAJADORES DOMESTICOS EN SERVICIO:

Personas que llevan a cabo a cambio de un salario labores relacionadas con limpieza, preparación de alimentos y otros servicios en hogares particulares.

OPERADORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE:

Personas que operan toda clase de vehículo de transporte - sean terrestres, aéreos o marítimos de carga o de pasajeros, ferrocarril terrestre de motor, conductores de animales y vehículos de tracción humana y animal. (excepto choferes particulares).

TRABAJADORES DE LA FUERZA ARMADA Y SERVICIOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA:

Abarca a todas las ocupaciones vinculadas a la protección y vigilancia de las personas y propiedades, así como a las actividades militares; seguridad y orden.

SUPERVISION DE OBREROS:

Las personas que desempeñan funciones de organización, control y vigilancia de procesos de trabajo Industrial o Artesanal y que pueden o no participar directamente en el trabajo de la unidad. Tienen la tarea de distribuir, vigilar, supervisar la calidad del trabajo directo.

TRABAJADORES DIRECTOS:

En el proceso de producción industrial, industrias pequeñas, medias y grandes. Extracción de minerales, productos artesanales, manejo de alguna maquinaria en el proceso de producción industrial.

AYUDANTES DE OBREROS:

Se considera a las personas que se ocupan, fundamentalmente de auxiliar a los trabajadores industriales en sus actividades o en acarrear materias primas hasta las máquinas. Se incluyen las personas que realizan un trabajo auxiliar o secundario como aprendices y que son supervisados por un trabajador directo.

TRABAJADORES CON OCUPACIONES NO ESPECIFICADAS E INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS:

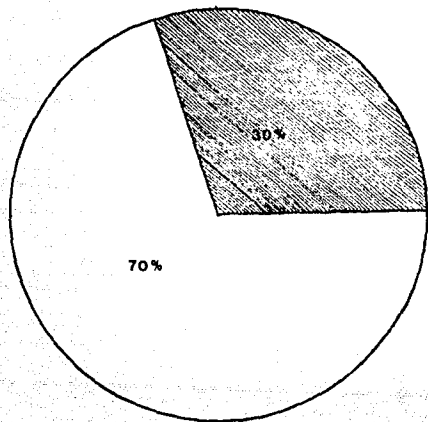
Se incluyen a las personas cuyas actividades no se encuentran en los grupos anteriores, así como a las personas que no precisarán suficientemente su tipo de ocupación.

SIN OCUPACION ALGUNA:

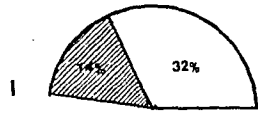
Los individuos que aún cuando están ocupados, o están buscando trabajo y han trabajado antes, no declaran el nombre, ni las características de la ocupación.

VARIABLES	U/M. NN. WILCOX	U 03	CONSERVACIONES
Delito.	0,0	0,0 03	Rechaza Hipótesis Nula.
Edad.	124,5	124,5 03	Acepta Hipótesis Nula.
Estado Civil.	123,0	123,0 03	Acepta Hipótesis Nula.
N. Académico.	81,0	81,0 03	Rechaza Hipótesis Nula.
L. Origen.	112,0	112,0 03	Acepta hipótesis Nula.
L. Residencia.	109,0	109,0 03	Acepta Hipótesis Nula.
Ocupación.	71,5	71,5 03	Rechaza Hipótesis Nula.
F. Paterna.	120,5	120,5 03	Acepta Hipótesis Nula.
F. Materna.	99,0	99,0 03	Acepta Hipótesis Nula.
P. Paterna.	102,0	102,0 03	Acepta Hipótesis Nula.
P. Materna.	115,5	115,5 03	Acepta Hipótesis Nula.
Familias.	106,0	106,0 03	Acepta Hipótesis Nula.
Normas.	127,0	127,0 03	Acepta Hipótesis Nula.
Autoconcepto.	110,0	110,0 03	Acepta Hipótesis Nula.
Rechazo.	117,0	117,0 03	Acepta Hipótesis Nula.
Reincidencia.	91,0	91,0 03	Acepta Hipótesis Nula.

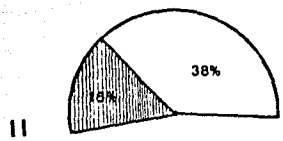
PRESENCIA FIGURA PATERNA



AUSENTE : 
PRESENTE : 

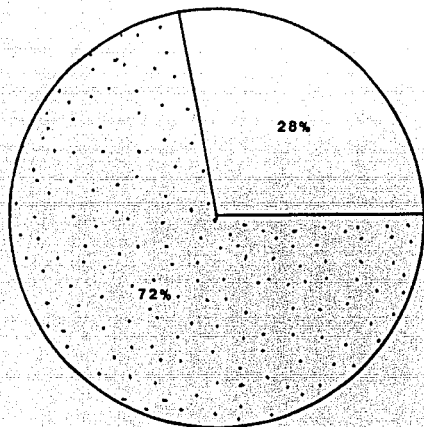


AUSENTE : 
PRESENTE : 



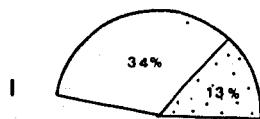
AUSENTE : 
PRESENTE : 

PRESENCIA FIGURA MATERNA



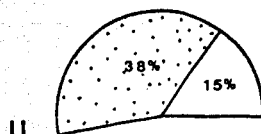
AUSENTE : 

PRESENTE : 



AUSENTE : 

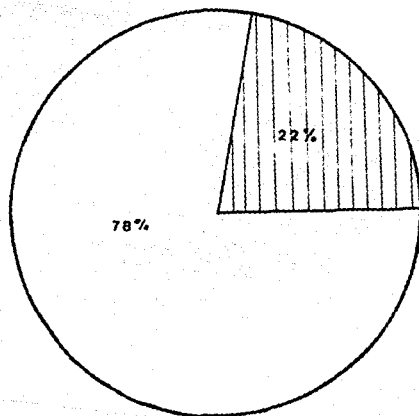
PRESENTE : 




PRESENTE : 

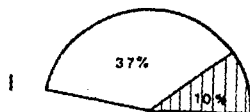
AUSENTE : 


PERCEPCION FIGURA PATERNA



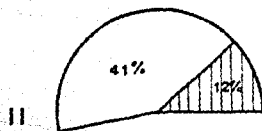
No afectivas : 

Afectivas : 



No afectivas : 

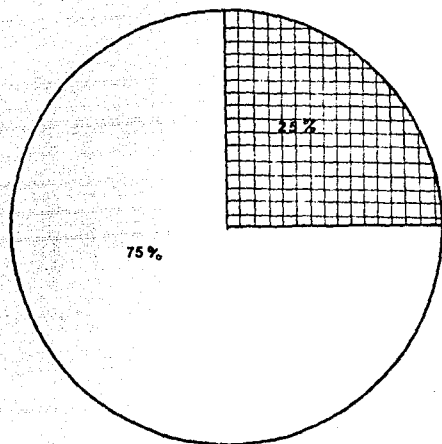
Afectivas : 



No afectivas : 

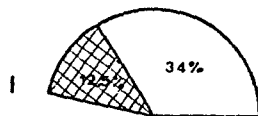
Afectivas : 

PERCEPCION FIGURA MATERNA



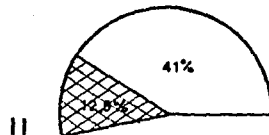
No afectiva : 

Afectiva : 




No afectiva : 

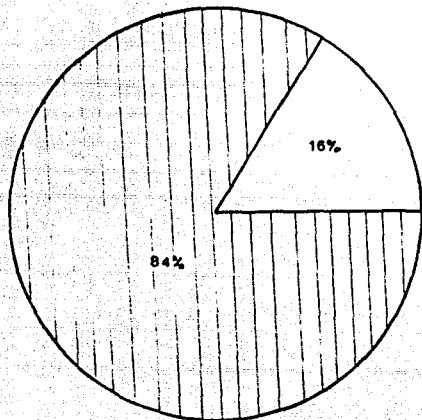
Afectiva : 



No afectiva : 

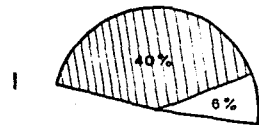
Afectiva : 

FAMILIAS




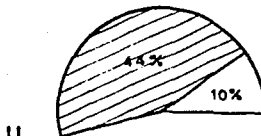
Integradas : 


Desintegradas : 



Integradas : 

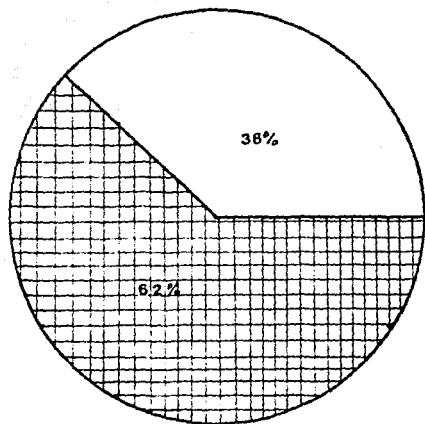
Desintegradas : 



Integradas : 

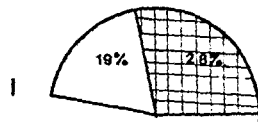
Desintegradas : 

SENTIMIENTOS DE RECHAZO



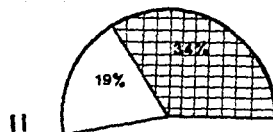
NO : 

SI : 



NO : 

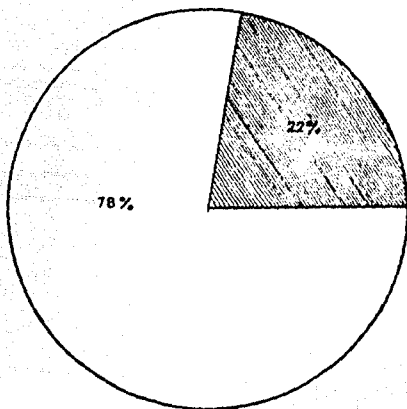
SI : 



NO : 

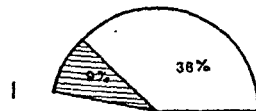
SI : 

ANTECEDENTES CRIMINOGENOS



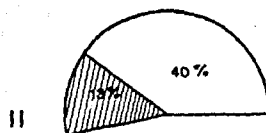
PRIMODELINCUENTES : 

REINCIDENTES : 




PRIMODELINCUENTES : 

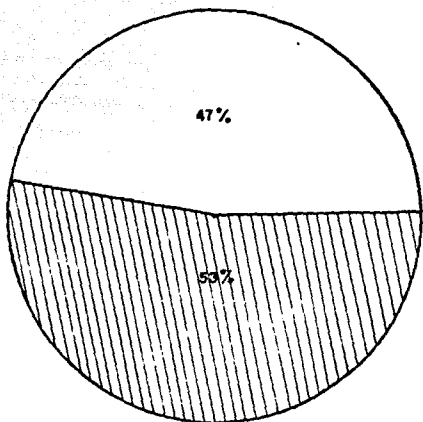
REINCIDENTES : 




PRIMODELINCUENTES : 

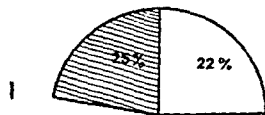
REINCIDENTES : 


INTROYECCION DE NORMAS



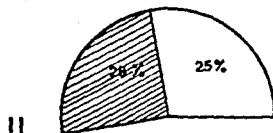
SI : 


NO : 



SI : 

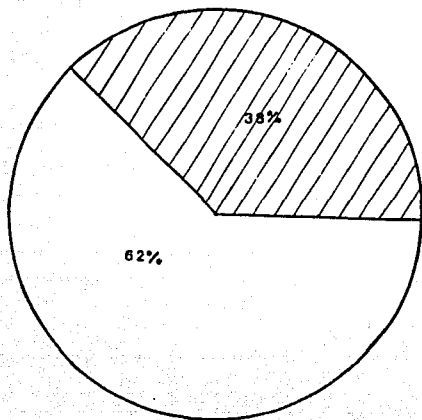
NO : 




SI : 

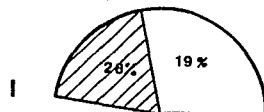
NO : 

ACEPTACION DE AUTORIDAD



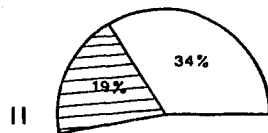
SI : 


NO : 



SI : 

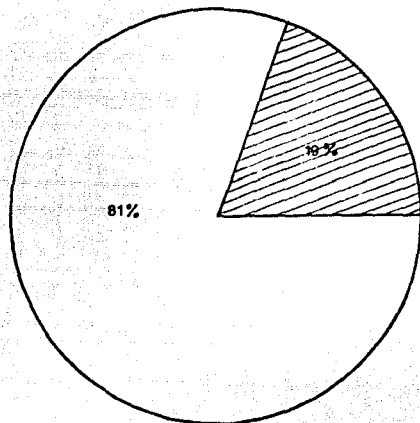
NO : 



SI : 

NO : 

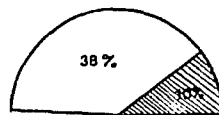
HUIDAS DEL HOGAR



SI : 

NO : 

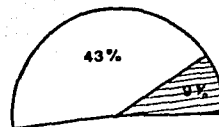
I



SI : 

NO : 

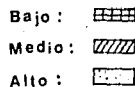
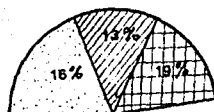
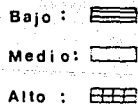
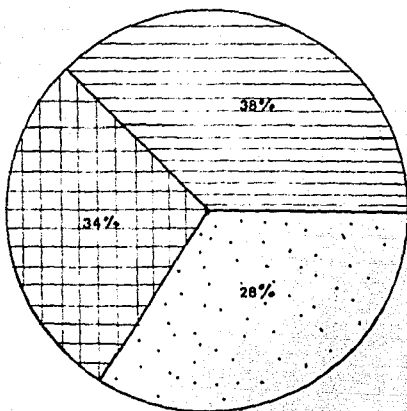
II



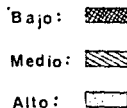
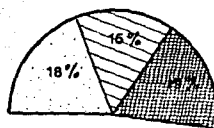
SI : 

NO : 

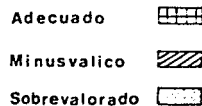
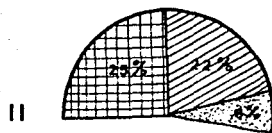
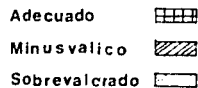
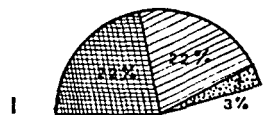
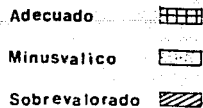
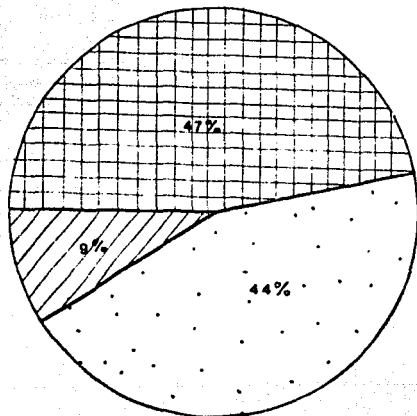
NIVEL ACADEMICO



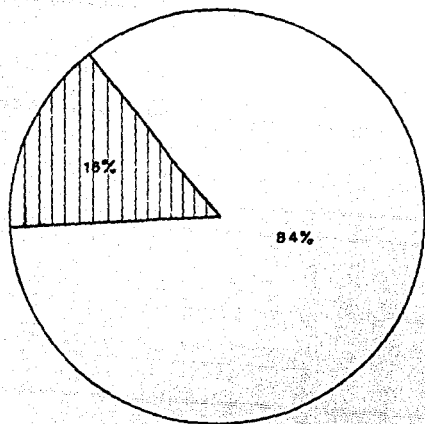
II



AUTOCONCEPTO

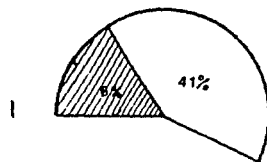



ALCOHOLISMO



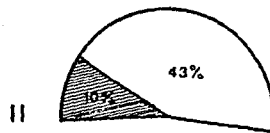
si : 

no : 

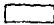


si : 

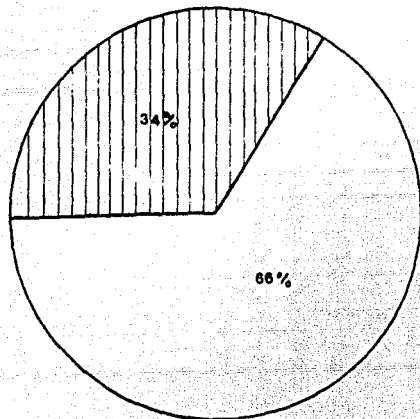
no : 



si : 

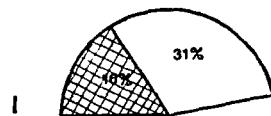
no : 

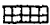
FARMACODEPENDENCIA



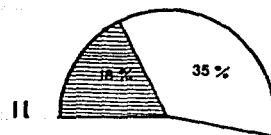
si : 


no : 



si : 

no : 



si : 

no : 

B I B L I O G R A F I A

1. Abrahamson, D. : La Mente Asesina. Edit. Fondo de Cultura Económica. México 1976.
2. Andrem, J.M. : Revista Criminology. Vol.17, No.3
Noviembre 1979.
3. Bandura, A. ; Ribes, E. ; Modificación de Conducta. Análisis de la -
Agresión y la Delincuencia. Edit. Trillas, México 1978. Cap. II.
4. Cuevas, C. ; Carrascal, L. ; Flores, M. ; Rivera, S. ; Prácticas de -
Estadística. Programas de Publicaciones de Material Didáctico,
Facultad de Psicología, UNAM, 1984.
5. Foucault, M. : Vigilar y Castigar. Edit. Siglo XXI, México 1981.
6. Fromm, E. : Anatomía de la Destructividad Humana. Edit. Siglo XXI, --
México 1981.
7. Fromm, E. : El Corazón del Hombre. Edit. Fondo de Cultura Económica, -
México 1983.
8. Fromm, E. : El Lenguaje Olvidado. Edit. Librería Hachette S.A, México
1980.

9. García, B. E. ; Campos, M. ; Mantro, M.E. ; Pérez, A. ; Valderrama, P. :
Cursos de Prácticas de Cuarto Nivel, Social Multidimensional, 5 Semes-
tre, Coordinación de Laboratorios, Edit. Facultad de Psicología, UNAM
1982.
10. Goldstein, J. H. ; Agresión y Delitos Violentos. Edit. Manual Moderno
México 1970.
11. Horas, P. A. ; Jovenes Desviados Delincuentes. Edit. Humanitas Buenos
Aires, México 1972.
12. Johnson, R. N. ; La Agresión en el Hombre y en los Animales. Edit. El
Manual Moderno, S.A. , México 1976.
13. Lепlanche, J. ; Diccionario de Psicoanálisis. Edit. Labor.
14. Marchiori, H. : El Estudio del Delincuente. Edit. Porrúa S.A. , México
1982.
15. Marchiori, H. : Psicología Criminal. Edit. Porrúa S.A., México 1980.
16. Memorias y Artículos de la Dirección General de Reclusorios y Centros
de Readaptación Social, del D.D.F. Edit. Departamento del Distrito --
Federal. 1984.
17. Munne, F. : Psicologías Sociales Marginadas. Edit. Hispano Europea S.A.
Cap. IV y V. (1982).

18. Ortiz, R.P. : Código Penal 1985. Edit. Porrúa S.A.
19. Secretaría de Programación Y Presupuesto. : Clasificación Mexicana de Ocupaciones de 1980, Ordenamiento por Grupos de Actividades, Vol. I México 1982.
20. Sigel, S. : Estadística No Paramétrica. Edit. Trillas, México 1979.
21. Vázquez, L.G.A. : Problemas Comunes de Salud Mental, Guía para su - Atención. Edit. S.S.A., México 1981, pag. 21-39.
- 22.- Yates, A. J. : Conflicto y Frustración. Edit. Talleres Ediciones, México 1975.
23. Young, P.T. : Sentimientos y Emociones. Edit. Manual Moderno, México 1979.